



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Jeque AL-THANI (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: En nombre del Estado de Qatar, es para mí un gran placer expresarle mis calurosas felicitaciones por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Kitani, quien presidió el anterior período de sesiones y condujo sus deliberaciones con ejemplar competencia y objetividad. Desearía permitirme esta oportunidad para transmitir mis sinceras felicitaciones al Secretario General de las Naciones Unidas. En nombre de mi país, le deseo pleno éxito en su gestión, destinada a incrementar la eficacia de la Organización al servicio de la comunidad internacional. Deseo también agradecer a su predecesor, el Sr. Kurt Waldheim, por los loables y sinceros esfuerzos que realizó durante su mandato en el cumplimiento de sus funciones de Secretario General.

2. El deterioro de las condiciones políticas que ha reinado últimamente en todo el mundo es un grave indicio de la incapacidad de la Organización para contribuir a la paz internacional. ¿No es acaso verdad que la Organización, pese a todos los esfuerzos meritorios por ella realizados, no ha podido resolver los problemas que se le han planteado y no ha logrado la paz que tanto anhela nuestro mundo?

3. No creo que seamos los únicos que nos planteemos esta pregunta. En su Memoria sobre la labor de la Organización [A/37/1], el Secretario General advierte la presencia de indicios de tan triste situación con una encomiable franqueza y objetividad. Sin lugar a dudas, el Secretario General revela el fondo de la cuestión y señala cuál es el malestar radical, al decir que como resultado de la violación de las disposiciones y principios de la Carta por algunos Estados, el Consejo de Seguridad a todas luces suele encontrarse imposibilitado de tomar medidas decisivas para resolver los conflictos internacionales. Esta sensación de incapacidad se ve intensificada por el hecho de que las resoluciones del Consejo de Seguridad, que incluyen resoluciones adoptadas por unanimidad, se ven crecientemente resistidas e ignoradas por aquellos que se sienten lo suficientemente fuertes para ello. Esta fuerza puede ser propia o el resultado del apoyo absoluto que les suministra una gran Potencia.

4. Este fenómeno no surge del vacío. Sin lugar a dudas, es corolario de cierta política aparecida últimamente en la escena internacional para resolver conflic-

tos y problemas en base a iniciativas unilaterales, fuera del marco efectivo de las Naciones Unidas, que son el único órgano internacional que se encuentra calificado para resolver tales conflictos por medios pacíficos. Como estas prácticas e iniciativas unilaterales han aumentado, es natural que la eficacia del papel desempeñado por el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales haya disminuido, sin hablar ya de la propia credibilidad de la Organización.

5. La cuestión de Palestina es un caso patente y genuino de lo que he señalado. Al respecto, se han adoptado centenares de resoluciones, pero Israel, con su acostumbrada tiranía e intransigencia, siempre ha rechazado tenazmente la totalidad de estas resoluciones. Inclusive, las ha violado cotidianamente, consternando al mundo entero al pisotear sus sentimientos más humanos y nobles, apoyado por los Estados que lo inundan con su ayuda militar y financiera. Esta ayuda va unida a la política individualista que se oponen a todas las voces preocupadas por el bienestar general del hombre, que tratan de imponer sanciones al agresor, a fin de preservar los derechos humanos y la dignidad de las víctimas.

6. Israel es un fenómeno anómalo en la comunidad internacional. Nació de la opresión y de la agresión; asesinó y dejó sin techo a millares de palestinos árabes para cumplir sus objetivos egoístas. Su política persistente y su inmutable credo son: asesinato, asesinato y más asesinato. La última manifestación de esta barbarie y de este racismo, es la matanza genocida en los campos de Sabra y Shagrila en el Líbano, que cobró miles de víctimas — mujeres y niños que vivían en paz en esos campos, sufriendo la alienación y la pobreza. Ellos fueron conducidos allí por el propio Israel desde 1947.

7. Como si el desarraigo que causara no fuera suficiente y como si su desesperada condición de vida inhumana en arrabales precarios no lo saciaran, Israel no renunció al principio que le dio el ser — ese principio asesino al que había recurrido anteriormente en las aldeas palestinas de Dir Yasin y Kafr Kasim, al igual que en otras matanzas masivas del pueblo palestino. Israel sabe perfectamente que allí donde exista el pueblo palestino, su derecho a la patria y el derecho a regresar seguirán incólumes.

8. El hecho de que Israel haya arrasado a Beirut occidental y se haya abierto paso en los barrios de civiles después que las fuerzas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) se retiraran con la garantía del Gobierno de los Estados Unidos de que Israel no iba a intervenir ni perjudicar a la población civil, es una prueba irrefutable de las prácticas desatinadas israelíes pisotea todos los valores, convenios y pactos internacionales. A este respecto, afirmamos ante todo el mundo que el Líbano fraterno, su integridad territorial

y la seguridad de su pueblo no debieran ser objeto de interpretaciones y de discusiones. Esta cuestión exige de todos nosotros, como miembros de la comunidad internacional, que adoptemos las medidas necesarias y eficaces para obligar a Israel a cumplir con las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, relativas al retiro inmediato e incondicional del territorio libanés.

9. Mi delegación piensa que la comunidad internacional, representada en la Organización, es responsable del mantenimiento de Israel como Miembro de dicha Organización. Mi delegación exige la suspensión de su calidad de miembro y que se adopten drásticas medidas para obligarlo a acatar las resoluciones de la Organización, de las cuales son fundamentales las que se refieren al retiro total e incondicional de todos los territorios árabes ocupados, el regreso del pueblo palestino a su patria y el establecimiento de su entidad nacional independiente.

10. El meollo del problema del Oriente Medio es la cuestión de Palestina. A menos que la comunidad internacional encuentre una solución justa, la situación allí seguirá siendo inestable y en estado de constante agitación, lo que puede llevar a una explosión en cualquier momento. Sobre la base de los principios generales a que se llegó en la 12a. Conferencia en la Arabe Cumbre celebrada en Fez, en 1982 [véase A/37/696], fue presentada una resolución árabe de carácter colectivo. Los árabes consideraron que esta era una base aceptable para resolver la cuestión de Palestina de manera pacífica y con carácter permanente, basándose en los principios fundamentales contenidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. Esos principios proporcionan a la comunidad internacional una buena oportunidad para lograr una solución pacífica de esta cuestión.

11. Sin embargo, hay otras cuestiones que causan incesantes focos de tensión, que incluyen la seguridad del Golfo Árabe y la guerra entre el Iraq y la República Islámica del Irán. El Estado de Qatar cree firmemente que la seguridad de la zona del Golfo es una tarea que corresponde a los Estados de la región. Esto será posible solo si las grandes Potencias se abstienen de interferir en sus asuntos.

12. Respecto a la guerra entre el Iraq y la República Islámica del Irán, consideramos que constituye una cuestión que inquieta a todos los Estados de la zona y al mundo entero, debido a su brutalidad, a su duración, y al hecho de que tiene lugar en un lugar importante y estratégico para todos los Estados del mundo. Mi país ha apoyado la iniciativa del Iraq de que sus tropas se retiren a las fronteras internacionales y que haya indicado estar dispuesto a negociar un cese de las hostilidades y considera esto un buen presagio. Sinceramente, esperamos que el Gobierno del Irán responderá a esta iniciativa de buena voluntad para evitar que se derrame más sangre musulmana y para que los dos pueblos hermanos puedan dedicarse a la tarea de reconstrucción y de rehabilitación.

13. La creación del Consejo de Cooperación para los Estados Arabes del Golfo, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y la de la Liga de Estados Arabes, refleja la buena voluntad de los seis Estados del Golfo. Estos previeron como necesidad fundamental lograr una complementación y coordinación política, económica y de seguridad entre ellos. Constituye ello

una prueba del deseo de esos seis Estados de lograr la paz y la prosperidad en su región. Esperamos que los Estados Miembros de este Consejo realizarán todos los esfuerzos posibles con miras al mantenimiento de la seguridad y de la paz en esa región estratégica del mundo.

14. Mi país sigue preocupado por la actual situación en el Afganistán, debido a que se trata de un país islámico, con el cual nos unen vínculos de fraternidad y de religión y porque constituye uno de los focos de tensión en nuestra zona.

15. Deseamos fervientemente que la Unión Soviética acate los llamamientos de la comunidad internacional y retire todas sus tropas del territorio de Afganistán, de manera que los refugiados afganos puedan retornar a su patria y que el pueblo afgano pueda escoger su sistema político y forjar libremente su destino.

16. Tenemos grandes esperanzas en la celebración de la conferencia internacional para considerar la cuestión del Océano Indico como una zona de paz, puesto que esta es una de nuestras más insistentes exigencias. Esperamos que tendrá lugar lo antes posible, como una contribución para la paz y la seguridad mundiales.

17. La situación en el continente africano es también una de nuestras preocupaciones. Esperamos sinceramente que se logre una solución apropiada con respecto a las zonas de tirantez allí existentes. Afirmamos nuestro apoyo y solidaridad con la justa lucha del pueblo de Namibia, bajo la conducción de la South West Africa People's Organization (SWAPO), así como con el combate que lleva a cabo la mayoría nacional sudafricana contra la política de *apartheid* y de discriminación racial seguida por la minoría blanca que allí gobierna. Instamos a todos los países amantes de la paz a que ejerzan toda clase de presión sobre el Gobierno de Sudáfrica para obligarlo a aceptar los buenos oficios internacionales encaminados a lograr una solución justa y amplia de la situación existente, y a fin de anular los designios sudafricanos para coartar las posibilidades de una solución pacífica.

18. El mundo entero se sintió amargamente decepcionado por los resultados del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que constituyó un fracaso. Fue esta una prueba clara del deseo de ciertas partes de continuar elaborando armas de destrucción y de mantener al mundo entero bajo el constante temor y la ansiedad, como resultado de esa situación. Estos esfuerzos debieran estar dirigidos hacia el logro de una vida tranquila y pacífica para todos. Las cifras astronómicas que se gastan en armas debieran ser utilizadas para desarrollar y mejorar la vida del hombre en todo el planeta.

19. La comunidad internacional advierte con claridad que es indispensable el establecimiento de un nuevo orden económico internacional para superar las crisis y los problemas que pueden ocurrir en el futuro, si las relaciones económicas internacionales permanecen sin cambio.

20. La economía de cada país en nuestro mundo de hoy está, constantemente y en grado variable, vinculada con las economías de otros países. Este hecho nos convence plenamente de que cuanto antes se determinen tales efectos, mayor será nuestra posibilidad de impedir la exacerbación de consecuencias negativas. De tal manera, podremos elaborar nuestras políticas

nacionales, teniendo en cuenta sus consecuencias para la economía internacional.

21. Nuestro objetivo es la estabilidad de la economía internacional, que constituye la piedra angular para el logro del progreso económico internacional. Sostene-mos que deben ser apoyados los esfuerzos que llevan a cabo actualmente varias organizaciones y agencias internacionales para lograr este fin.

22. Los obstáculos a la estabilidad económica constituyen una amenaza para la paz y la seguridad inter-nacionales. Los países en desarrollo no pueden superar la pobreza y los problemas alimentarios, así como sus demás problemas económicos, sin recibir ayuda concreta de la comunidad internacional, que debería tener como fin esencialmente, el logro de modifica-ciones estructurales en la economía de esos países, para permitirles progresar en sus mecanismos de desarro- llo, de tal manera que puedan realizar su ambición de alcanzar un grado de crecimiento económico adecuado.

23. El Estado de Qatar desea afirmar en este foro internacional su convicción de que la tarea relativa a los problemas económicos de los países en desarrollo y a su solución radica, en primer término, en los gobiernos e individuos de esos países. Sin embargo, como todos sabemos la naturaleza de esos problemas requiere, además del esfuerzo de los países en desarrollo, el apoyo constante y colectivo de la comunidad interna-cional en lo que se refiere a las deudas, a las corrientes de ayuda financiera y técnica y a implantar las bases de la tecnología moderna.

24. Esperamos que tenga lugar un diálogo sincero y constructivo de carácter internacional, en el que parti-cipen todas las naciones del mundo, para considerar las soluciones de los actuales problemas económicos internacionales: la recesión mundial, las fluctuaciones de la moneda, el deterioro de los términos del inter-cambio, el creciente endeudamiento de los países en desarrollo, así como los desequilibrios crónicos en la balanza de pagos de los países menos desarrollados.

25. Como Miembro de las Naciones Unidas, el Estado de Qatar está dispuesto a cooperar plenamente con el resto de los Estados Miembros y a no escatimar esfuerzos para preservar los principios de la Organi-zación, que tienen por objeto el logro de la dignidad, la seguridad y la estabilidad para toda la humanidad.

26. Sr. GEDLE-GIORGIS (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, mi delega-ción desearía felicitarlo por su elección unánime para dirigir las labores del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es un reconocimiento de su vasta experiencia, sus cualida-des personales y su prudencia política. Constituye ade-más un merecido homenaje a su país, la República Popular Húngara, con el cual Etiopía mantiene estre-chas relaciones de amistad y cooperación, así como un reconocimiento de la destacada contribución de su país a la paz y la comprensión internacional. Permítaseme también rendir homenaje al Presidente saliente, el Sr. Kittani, por la idoneidad con que dirigió las labores del trigésimo sexto período de sesiones.

27. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por la forma tan competente en que sirve a la causa de la paz y del progreso.

28. Treinta y siete años después de su creación, las Naciones Unidas distan aún de poder garantizar la paz y la seguridad internacionales. Como resultado de la exacerbación de los conflictos existentes, de la crea-ción de nuevos focos de tirantez, de la aguda crisis económica mundial y del peligro cada vez mayor de un holocausto nuclear, la humanidad vive actualmente bajo la sombra de la aniquilación total.

29. El rayo de esperanza que surgió con la creación de las Naciones Unidas, concebidas para evitar los conflictos y promover la paz y la cooperación interna-cionales, lamentablemente se va apagando. Contraria-mente a las obligaciones que han asumido los Estados Miembros con arreglo a la Carta y a pesar de las muchas declaraciones que se hacen de labios para afuera en apoyo de sus elevados ideales, la violación de sus prin-cipios cardinales se está volviendo un hábito y no un desliz ocasional.

30. Actualmente se aceptan abiertamente las guerras de agresión, se reviven las tensiones y se fomentan nue-vos conflictos. El derecho internacional se sigue con-culcando con impunidad por los bien conocidos círcu-los imperialistas, cuyos deseos de explotación y sueños de expansión han sido socavados por la poderosa marea de la liberación nacional y la emanci-pación social.

31. El resultado desalentador del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme refleja lo precario de la situación internacional imperante. La negativa de algunos Miembros a ser partes en la Convención de las Nacio-nes Unidas sobre el Derecho del Mar, concluida tras más de ocho años de arduas negociaciones, puede afec-tar adversamente uno de los empeños más importantes de las Naciones Unidas. La falta de voluntad política de parte del mundo desarrollado para permitir el inicio de las negociaciones globales sobre el nuevo orden económico internacional y la intensificación general de las tensiones a escala mundial constituyen tendencias inquietantes.

32. Hace 22 años la Asamblea General aprobó su histórica Declaración sobre la concesión de la inde-pendencia a los países y pueblos coloniales. Invocando dicha Declaración varios países han obtenido la inde-pendencia y se han sumado a la familia de las naciones libres. Sin embargo, en el Africa meridional siguen practicándose el colonialismo y el racismo en sus formas más nefastas.

33. El régimen racista de Pretoria, con el apoyo eco-nómico, político y militar de sus aliados imperialistas, no sólo continúa sojuzgando a la mayoría negra de Sudáfrica, sino que también consolida su ocupación colonial del Territorio internacional de Namibia. El hostigamiento, el encarcelamiento, las torturas y la humillación racial son la suerte que corren a diario las masas de Sudáfrica y Namibia, que son cruelmente pri-vadas de sus libertades y derechos humanos fundamen-tales. Además, el régimen de *apartheid*, actuando como agente del imperialismo, se dedica afanosamente a sembrar las semillas del terrorismo y la desestabiliza-ción en toda la subregión del Africa meridional. Los Estados de primera línea se han convertido en los obje-tivos preferidos de actos de agresión no provocados por parte de la Pretoria racista.

34. Para nosotros, los africanos, y, ciertamente, para todos los pueblos amantes de la paz y la libertad del mundo, demorar la independencia de Namibia y tratar de perpetuar en Sudáfrica la política de *apartheid* son motivos de profunda indignación. La comunidad internacional tiene plena conciencia de que el régimen terrorista de Pretoria, en colusión con sus aliados imperialistas, no deja piedra sobre piedra en su afán de mantener a Namibia bajo sus garras fascistas. El proceso de la independencia de Namibia ha sido deterido debido a la intransigencia de Pretoria y a la aquiescencia del grupo de contacto occidental con sus tácticas dilatorias. Si Namibia no logra la independencia genuina y no se desmantelan por completo las estructuras racistas del *apartheid* — objetivos que aparentemente compartimos todos nosotros —, será imposible lograr una paz duradera en Africa y ciertamente en todo el mundo.

35. Por consiguiente, no podemos ni debemos permitir que las tácticas dilatorias y obstrucciones de Pretoria demoren o pongan en peligro la inevitable independencia de Namibia. En este sentido, Etiopía hace un nuevo llamamiento para que se aplique cuanto antes la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Rechazamos toda estratagema tendiente a plantear cuestiones que no son pertinentes a la cuestión y que caen estrictamente dentro del ámbito de la jurisdicción soberana de Estados independientes. Por cierto, condenamos firmemente que se plantee constantemente la cuestión de la denominada presencia cubana en Angola y la consideramos como una violación flagrante de los derechos soberanos de la República Popular de Angola.

36. Si bien apoyamos todas las iniciativas viables dentro del marco del Plan de las Naciones Unidas para Namibia, Etiopía estima que si no existe la voluntad política de imponer sanciones globales y obligatorias, la resolución 435 (1978) seguirá siendo letra muerta. En las circunstancias actuales, Etiopía considera un deber seguir prestando apoyo político y asistencia material, dentro de los modestos medios de que dispone, a la intensificación de la legítima lucha armada que tan resueltamente lleva a cabo la SWAPO, único representante legítimo del pueblo namibiano. Además, Etiopía compromete su apoyo inmutable al pueblo oprimido de Sudáfrica en su lucha para erigir una sociedad democrática basada en la igualdad racial y en el gobierno de la mayoría.

37. Asimismo, Etiopía reafirma su apoyo solidario para con los pueblos y gobiernos de los Estados de primera línea del Africa meridional que deben permanecer alertas en defensa de la independencia y la dignidad humana contra la guerra no declarada por el régimen fascista de Pretoria.

38. Al fracasar en su estrategia de mantener regímenes racistas y coloniales a su alrededor, Pretoria ahora se ha dedicado a construir un cinturón de inestabilidad en el Africa meridional como otra arma para la defensa del sistema aborrecible del *apartheid*. Actualmente no sólo Angola está en la mira de las fuerzas racistas e imperialistas. Lesotho, Mozambique y Zimbabwe, e inclusive las Seychelles, un Estado que no tiene fronteras comunes con Sudáfrica, están sometidos a la amenaza constante de actos de bandidaje y sabotaje originados en Sudáfrica. En efecto, bandidos armados y mercenarios organizados y entrenados por el régimen fascista de Sudáfrica con la connivencia del imperia-

lismo internacional, en este mismo momento llevan a cabo actos de terrorismo, asesinato y pillaje en la República Popular de Mozambique. Por lo tanto, ante estos acontecimientos la comunidad internacional debe prestar asistencia diplomática y material a Mozambique, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, para permitir a este país hermano que refuerce su capacidad defensiva a fin de garantizar el respeto a su soberanía e integridad territorial. En este sentido, con sumo placer saludo la victoria lograda una vez más por el pueblo y el Gobierno de Seychelles sobre las fuerzas del racismo y el imperialismo.

39. Mi propio país, rodeado por una cadena de bases militares y fuerzas intervencionistas, está en constante peligro. Las fuerzas de la reacción subversiva, los bandidos armados y el terrorismo financiadas y equipadas por el imperialismo internacional y sus secuaces, se dedican a socavar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de mi país.

40. El régimen despótico de Mogadiscio, sacudido por crisis y disturbios internos, ha estado formulando alegaciones sobre una invasión etíope a su territorio desde comienzos de julio de 1982. Hay varios hechos que la comunidad internacional tiene que tener en cuenta con respecto a estas alegaciones infundadas e interesadas.

41. Primero, Etiopía no codicia ni ha reclamado jamás porción alguna del territorio de Somalia. Por el contrario, Somalia, en violación sistemática de los términos de los instrumentos de las Naciones Unidas que permitieron que en 1960 surgiera como país independiente en el mapa de Africa, continúa obsesionada por su sueño expansionista a expensas de sus vecinos. En contraposición con los principios cardinales de la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en los dos últimos decenios Somalia cometió reiteradamente una serie de flagrantes agresiones contra sus vecinos, especialmente contra mi país, con el propósito de satisfacer sus ambiciones territoriales.

42. Segundo, la comunidad internacional, inclusive aquellos miembros que hoy cínicamente derraman lágrimas de cocodrilo por la convenientemente fabricada invasión de Somalia por Etiopía, pueden corroborar con seguridad el hecho de que fue Somalia la que cometió una agresión no provocada y masiva contra mi país en julio de 1977. Cuando Etiopía se encontraba en medio de una revolución trascendente, el régimen de Mogadiscio, en colusión con sus aliados imperialistas y reaccionarios, calculó que había llegado el momento oportuno de atacar a mi país con miras a realizar las ambiciones expansionistas de Somalia y desestabilizar la revolución etíope.

43. En este sentido se recordará que inclusive cuando el ejército invasor había penetrado 700 kilómetros en territorio etíope, las fuerzas defensivas de mi país, que habían expulsado al ejército invasor a principios del mismo año, en su persecución no persiguieron al enemigo hasta las costas del Océano Indico aunque sabían que tenían la capacidad y el derecho de hacerlo. Como podrá recordarse, nuestras fuerzas defensivas se detuvieron al llegar a la frontera internacional de ambos países. Este es un hecho innegable. Asimismo, el historial de la política de Etiopía de buena vecindad y de cooperación recíprocamente beneficiosa con sus

otros vecinos, es decir Djibouti, Kenya y Sudán, habla elocuentemente en este sentido.

44. El objetivo nacional de nuestra revolución ha sido reiteradamente expuesto en varias oportunidades. Si Etiopía ha declarado una guerra, ha sido contra los enemigos de la humanidad: el hambre, la enfermedad y la ignorancia. Nuestra revolución ha estado irrefragablemente dedicada a promover el bienestar material y espiritual del pueblo etíope. El eje de nuestra política exterior es, asimismo, la paz, el progreso y la promoción de la buena vecindad. Como el logro de estos objetivos obliga a Etiopía a dedicar todas sus energías y recursos a la reconstrucción nacional, no tiene necesidad ni intenciones de lanzar una invasión contra Somalia. Es evidente que el mito de la invasión etíope fue fabricado por Mogadiscio y sus patronos imperialistas y reaccionarios como un pretexto conveniente para armar a Somalia a fin de que continúe con sus ambiciones territoriales contra sus vecinos y para reforzar las bases militares imperialistas y las fuerzas intervencionistas en ese país.

45. La verdad es que bajo la dirección del Frente Democrático de Salvación de Somalia y del Movimiento de Liberación de Somalia, los Mejertin, Issaq, Dulbahanti, Haberawel y otras nacionalidades oprimidas de Somalia se han alzado en armas para liberarse de la tiranía de la oligarquía del Merehan. Los movimientos populares que he mencionado han declarado repetida e inequívocamente al mundo que se hacen plenamente responsables de la guerra civil que ahora asuela a Somalia. Así, ninguna burda invención ni táctica diversionista del régimen de Mogadiscio o de sus colaboradores puede ocultar la realidad de la situación.

46. Además es evidente que el imperialismo internacional y sus secuaces en la región, especialmente los arcaicos potentados feudales, que ni siquiera pueden unirse para combatir el genocidio y ayudar a los niños palestinos que caen ante sus umbrales, se hacen eco desvergonzadamente de las pretensiones de Somalia.

47. En sus declaraciones políticas del debate general del actual período de sesiones y en otros foros, esos gobiernos, lamentablemente, expresaron preocupación por este presunto conflicto entre Estados del Cuerno de Africa. Preocuparse por la situación actual de las relaciones entre dos países vecinos es una cosa, pero lamentarse de perturbaciones internas dentro de un país dado como consecuencia de un régimen opresivo es algo completamente distinto. Por lo tanto, mi Gobierno reitera su rechazo categórico e inequívoco de las pretensiones infundadas que se expresaron contra Etiopía y, una vez más, insta a los gobiernos que muestran una preocupación equivocada por esta cuestión a que vean la situación tal cual es: una lucha interna entre el régimen de Mogadiscio y las fuerzas de liberación que se oponen a su opresión.

48. Deseo recalcar, en este sentido, que algunos de esos gobiernos que actualmente causan una falsa alarma, armaron y financiaron al agresor o mantuvieron un silencio total en 1977 cuando Etiopía fue víctima de la agresión de Somalia. Por lo tanto, la posición que ahora adoptan es tan transparente como egoísta.

49. Permítaseme reafirmar una vez más que la paz en el Cuerno de Africa reinará sólo cuando Somalia se abstenga de sus reivindicaciones territoriales sobre sus

vecinos. Por consiguiente, los benefactores del régimen de Mogadiscio efectuarían una contribución positiva al restablecimiento de la paz y la estabilidad en la zona si pudiesen convencerlo de que acate los principios y decisiones cardinales de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de la OUA, incluidas las decisiones del 18° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Nairobi en agosto de 1981¹. Proporcionarle fondos y armas para perseguir una quimera y aventuras destructivas solo puede exacerbar la tirantez y el conflicto en el Cuerno de Africa.

50. Los esfuerzos que realiza Africa a fin de forjar la unidad continental han sido a menudo objeto de ataques de sus enemigos. A pesar de los numerosos obstáculos que los enemigos de la unidad han interpuesto en los últimos 19 años, la unidad africana sigue siendo una fuerza con la que hay que contar.

51. La OUA, concebida para asegurar la libertad y la paz, así como para el desarrollo económico de nuestro continente, ha logrado en los últimos 19 años destacadas realizaciones. Sólo sus detractores osarían negar sus destacadas contribuciones al proceso de descolonización. No obstante, las fuerzas imperialistas, cuyos intereses se han visto perjudicados por el éxito de dicha Organización, no han dejado piedra sin remover en sus viles maquinaciones para dividir a sus miembros.

52. La fuerza de Africa deriva de su unidad. Aunque sus adversarios imperialistas y racistas ejerzan presión en el continente, Africa está resuelta no sólo a determinar el curso de su propio desarrollo, sino también a contribuir a la paz y la seguridad del resto del mundo. Por lo tanto, estamos convencidos de que la OUA seguirá siendo fuerte y viable para permitir al Africa hablar con una sola voz y guiar efectivamente el destino común de los hijos e hijas de nuestro gran continente.

53. A pesar de los grandes esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas, la paz en el Oriente Medio sigue siendo un objetivo lejano. La devolución de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 a sus legítimos dueños, el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo palestino, incluido su derecho a tener una patria independiente en Palestina, y el respeto de la soberanía y la seguridad de todos los países de la región contribuirían enormemente a lograr una paz duradera en esa región.

54. La reciente invasión del Líbano por Israel y las consiguientes pérdidas de vidas y destrucción de propiedades han provocado una vez más disturbios en toda la región. La matanza subsiguiente de personas inocentes en la parte occidental de Beirut tras el retiro de los combatientes palestinos luego de garantizarse la seguridad de sus familias y otros civiles, consternó y encolerizó a la comunidad internacional. Etiopía condena vigorosamente el genocidio cometido contra el pueblo palestino y apoya el pedido de una investigación internacional en torno de la matanza en Beirut occidental. En todo caso, Israel y sus aliados imperialistas no pueden eludir la responsabilidad por ese episodio desvergonzado e inhumano.

55. Los imperativos de la paz en el Oriente Medio exigen que Israel se retire inmediatamente de todo el territorio del Líbano y reconozca sin equívocos el derecho del pueblo palestino a tener una patria propia.

56. Etiopía reitera su pleno apoyo al pueblo del Sahara Occidental para que ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA.

57. Mi Gobierno deplora categóricamente la arrogante injerencia imperialista en los asuntos internos de Estados soberanos de América Latina y América Central. Reafirmamos la solidaridad de Etiopía con la resolución nicaragüense y con los valientes combatientes de América Central que luchan contra el imperialismo para reafirmar sus derechos inalienables a forjar sus propios destinos.

58. En Asia, Viet Nam, Kampuchea y el Afganistán se convierten en metas incesantes de la provocación imperialista y las campañas calumniosas. Mi Gobierno está convencido de que los espinosos problemas del Asia sudoriental y el Asia sudoccidental pueden resolverse los pueblos en cuestión, sin injerencia exterior.

59. Mi Gobierno también apoya todos los esfuerzos destinados a promover el entendimiento y la reunificación pacífica de las dos Coreas.

60. En lo que se refiere a Chipre, Etiopía apoya firmemente todos los esfuerzos positivos orientados a poner fin rápidamente a toda inestabilidad y falta de armonía. Mi delegación insiste en que debe respetarse cabalmente la independencia, la unidad, la integridad territorial y la condición de país no alineado de Chipre.

61. El retroceso de la distensión y el ritmo cada vez más acelerado de la carrera de armamentos, junto con la adquisición de nuevas bases militares y el comportamiento provocativo de algunos Estados, han reavivado una vez más la era peligrosa de la guerra fría. Ante el deterioro de la situación internacional y la fabricación, el almacenamiento y el emplazamiento de armas, cada vez más mortíferas de destrucción en masa, la paz se ha transformado hoy en el interés primordial no sólo de los gobiernos sino de los pueblos por doquier, que han demostrado su preocupación en protestas públicas crecientes.

62. A la luz de la creciente amenaza de un holocausto nuclear, estamos convencidos de que deben adoptarse medidas urgentes y concretas para detener e invertir la carrera de armamentos, sobre todo en su aspecto nuclear, hasta que se logre nuestro último objetivo de un desarme general y completo bajo un control internacional efectivo. Las negociaciones en curso sobre la reducción de armas estratégicas nos llevan a no perder las esperanzas a pesar de los numerosos fracasos que hemos sufrido en nuestros esfuerzos colectivos en esta materia.

63. Las expectativas y las esperanzas de la comunidad internacional de una feliz conclusión del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se vieron frustradas. Evidentemente, la responsabilidad principal por el fracaso recae en los mismo círculos que se han embarcado en una política de rearme masivo y propugnan doctrinas militares peligrosas, como ser una guerra nuclear limitada. Por lo tanto, exhortamos a las Potencias de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a que demuestren buena voluntad y colaboración, acelerando las negociaciones sobre el programa global de desarme para que pueda adoptarse a la brevedad.

64. El paso dado unilateralmente por la Unión Soviética de no ser la primera en utilizar las armas nucleares es una medida importantísima que, sumada al compromiso recíproco de otros Estados nucleares, impediría el estallido de una guerra nuclear.

65. La Asamblea General, en su actual período de sesiones, tiene ante sí dos importantes temas adicionales, también propuestos por la Unión Soviética. Si bien el primero de esos temas se refiere a la urgente tarea de una prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, la segunda propuesta hace resaltar la creciente necesidad de redoblar los esfuerzos conducentes a eliminar la amenaza de la guerra nuclear y la protección de las instalaciones nucleares con fines pacíficos. Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], Etiopía no sólo acoge con beneplácito esas importantes propuestas, sino que también exhorta a todos los Estados Miembros a que aprovechen la oportunidad que proporcionan para detener la carrera de armamentos e impedir la difusión de las armas nucleares y el estallido de una guerra nuclear, así como también para realzar el desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

66. Pese a la aprobación por la Asamblea General de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*], la expansión o modernización de las bases militares existentes y la adquisición de otras nuevas en la región, así como también el emplazamiento de fuerzas de despliegue rápido y de armas de destrucción en masa, son actividades que se están intensificando considerablemente. Estas medidas, contrarias a las decisiones de las Naciones Unidas, siguen poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. A la luz de estos acontecimientos alarmantes, ya hace tiempo que deberíamos haber celebrado una conferencia sobre el Océano Indico. Por lo tanto, nos vemos obligados a reiterar nuestro imperioso pedido de que se celebre una conferencia sobre el Océano Indico en Colombo, durante el primer semestre de 1983, como fuera previsto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

67. Asimismo, Etiopía concede una gran importancia a la firma, rápida ratificación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

68. Un examen de la situación económica internacional, señala, lamentablemente, una creciente resistencia por parte de ciertos países industrializados a instituir cambios estructurales en el sistema vigente en las relaciones económicas internacionales.

69. El continuo deterioro de la situación en que se encuentran los países en desarrollo asume proporciones alarmantes, en tanto que las economías de los países menos desarrollados están al borde del precipicio. La carga de la deuda, el bajo nivel de ingreso de divisas extranjeras, las dificultades de la balanza de pagos, la inestabilidad de los precios de los productos básicos, el encarecimiento de las importaciones, la escasa productividad agrícola y la escasez alimentaria siguen siendo rasgos generales de las economías de los países en desarrollo.

70. En medio de la triste situación económica mundial, la condición en que se encuentran la mayor parte de los Estados africanos debería preocupar profunda-

mente a la comunidad internacional. Es verdaderamente triste presenciar hoy que en Africa la escasez alimentaria causada por la reducción en la producción agrícola, la baja productividad, las modificaciones desfavorables en las condiciones climatológicas y ecológicas, están creando la forma más simple de dependencia alimentaria del continente con respecto al norte desarrollado. La ayuda alimentaria se ha transformado en los últimos años en un rasgo permanente de la ayuda internacional a los países africanos.

71. En la actualidad hay por lo menos 21 países que están tratando de obtener una ayuda especial de las Naciones Unidas en virtud de que no pueden ni siquiera soportar las pequeñas sacudidas que sufren sus economías. Esta situación en deterioro es el resultado de restricciones estructurales básicas y de otras limitaciones graves. Como consecuencia de ello, la mayor parte de los países africanos, en particular los menos desarrollados, se han visto obligados a separarse de la corriente de la vida económica internacional.

72. A menos que la comunidad internacional aplique con urgencia, sobre una base prioritaria, el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor los países menos adelantados aprobado en la Conferencia de París², la grave situación económica en que se hallan estos países podría alcanzar dentro de poco una situación irreversible. De hecho, no podemos prever una solución al problema de la crisis económica mundial en general y de los países menos desarrollados en particular a menos que los países desarrollados adopten importantes medidas políticas para aceptar e instituir cambios fundamentales en el sistema económico internacional vigente.

73. La creciente anarquía reinante en las relaciones internacionales y la constante amenaza de un holocausto nuclear indican que la humanidad ha llegado a un punto muy crítico de su historia. En estas condiciones, inclusive las decisiones tomadas por los Estados individualmente, sin hablar de las que se toman en forma colectiva, afectarán indefectiblemente la propia supervivencia de la humanidad y de su civilización.

74. Si bien la paz y el progreso son la principal preocupación de la humanidad, la guerra y la destrucción parecen ser la característica descollante de nuestra era. A este respecto, el Jefe de Estado de mi país, Presidente Mengistu Haile Mariam, en el discurso dirigido al pueblo con motivo del octavo aniversario de la revolución etíope, dijo lo siguiente:

“Hoy, la paz es la cuestión más vital por la que se alzan al unísono las voces de todos los pueblos del mundo ... Etiopía hace suya también la exhortación en pro del fortalecimiento y la preservación de la paz, que es el elemento prioritario que figura en el programa de todos los pueblos del mundo. La lucha mundial por la paz tampoco puede considerarse separadamente de la lucha por la liberación nacional, por un orden económico internacional justo, por la democracia y el progreso social.”

75. A menos que la humanidad, conjuntamente y llevada por la mayor urgencia, se enfrente a los serios desafíos que se le presentan en la actualidad, las consecuencias serán realmente gravísimas. No sólo es posible que el noble objetivo de las Naciones Unidas de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra se convierta en un mero ideal, sino que podría resultar

que no quedara generación alguna que nos suceda ni tampoco ninguna guerra de la que hubiera que salvarla.

76. Por consiguiente, debemos tomar la presente crisis internacional como una oportunidad para la introspección y un momento para tomar decisiones a fin de elaborar una estrategia que permita salvar a la humanidad de la catástrofe global que se cierne sobre ella. En esa estrategia, el enfrentamiento internacional debe ceder a la cooperación. Debe alentarse y mantenerse constantemente el cumplimiento escrupuloso de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Todos y cada uno de los Gobiernos deben hacer gala de prudencia política, rehuir el oportunismo político y actuar en todo momento en aras de los intereses más amplios y a más largo plazo de la humanidad. Hoy es el momento de encarar los desafíos supremos de nuestros tiempos, dado que mañana puede que sea demasiado tarde.

77. Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, siento un placer especial de felicitarlo a usted, representante de la hermana Hungría, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección unánime a este alto cargo es expresión del reconocimiento universal de la autoridad internacional y el prestigio de Hungría en su política exterior de paz. Es también un tributo a sus características personales tan destacadas. En nombre de la delegación de Mongolia le deseo éxito en el desempeño de su difícil misión. Su rica experiencia en el campo de las relaciones internacionales, especialmente en las Naciones Unidas, será indudablemente un factor invaluable para el feliz término del actual período de sesiones.

78. En este trigésimo séptimo período de sesiones la Asamblea General tiene ante sí el deber impostergable de disminuir la tirantez internacional y reducir el peligro de una guerra nuclear. La situación mundial se ha deteriorado agudamente debido a las actividades aventureras de los círculos más agresivos del imperialismo, que oponen sus estrechos intereses egoístas al avance de la historia. El complejo bélico-industrial de los Estados Unidos, en particular, procura establecer la dominación del imperialismo norteamericano en todo el mundo y crear en todas partes un orden que sólo a ellos plazca.

79. La carrera de armamentos, cuyo objetivo es destruir el equilibrio militar y estratégico existente, se intensifica a un nivel sin precedentes en detrimento de los intereses de la paz y la seguridad internacionales. Se elaboran planes para llevar a cabo guerras nucleares “limitadas” o “prolongadas”.

80. Se rechazan la política de distensión y los principios de la coexistencia pacífica. La fuerza y las sanciones se transforman en los principales instrumentos de la política exterior. Se llevan a cabo intentos por socavar las estructuras mismas de las relaciones internacionales. Resulta demasiado común que se recurra al chantaje, al engaño y a la hipocresía. Por medio de declaraciones retóricas sobre la paz y la estabilidad se disfrazan acciones tendientes a desestabilizar la situación en diversas regiones, así como a sembrar la desconfianza y la enemistad entre pueblos y Estados. Bajo el pretexto de salvaguardar “intereses vitales” y la “seguridad nacional” se interfiere vergonzosamente en los asuntos internos de los Estados, del mismo modo

que se perpetran actos de agresión y aún de genocidio por medio de interpósitas personas.

81. Deseo señalar que ciertos círculos recurren también a estos artificios en nuestro continente asiático. Así a fin de ocultar sus ambiciones expansionistas, algunos aseguran que su país nunca se convertirá en una superpotencia. Para distraer la atención de la opinión pública con respecto al incremento de la capacidad militar y el renacimiento del militarismo en su propio país, otros aseveran que su país nunca se transformará en una "potencia militar". Entre las maniobras de este tipo figuran igualmente la revisión de los manuales escolares y documentos históricos a fin de blanquear los actos criminales cometidos anteriormente por los militaristas.

82. Pero lo más importante es que los círculos militaristas del imperialismo ocultan sus intenciones de asestar un golpe a la comunidad socialista por medio de vulgares difamaciones contra la naturaleza pacífica del sistema socialista. La alharaca con respecto a la inexistente "amenaza militar soviética" tiene por objeto justificar la organización de una "cruzada" contra el verdadero socialismo. La historia conoce tales tácticas. Inmediatamente después de la victoria de la Revolución de Octubre, se lanzó contra la joven República Soviética una intervención armada de 14 Estados capitalistas bajo el lema de "lucha contra la amenaza comunista". En nuestros días no se han abandonado los intentos por menoscabar los fundamentos mismos del régimen social de los países socialistas, tal como lo demuestran las intrigas agresivas contra la República Popular Polaca y la República de Cuba. Pero el socialismo ha soportado los ataques e invasiones imperialistas y actualmente se ha fortalecido tanto que ejerce una influencia decisiva sobre los acontecimientos internacionales y sirve de baluarte de la paz, la independencia nacional y el progreso social de las naciones. Se trata de una conquista histórica de importancia perdurable para el futuro de la humanidad.

83. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que celebra este año su sexagésimo aniversario, es el bastión de toda las fuerzas revolucionarias, democráticas y amantes de la paz. La política en favor de la paz y las iniciativas constructivas de la comunidad socialista ejercen un efecto favorable y estabilizador sobre la situación mundial, coadyuvando con las Naciones Unidas en sus actividades de mantenimiento de la paz y la cooperación internacionales.

84. Deseo destacar asimismo aquí el influyente papel desempeñado por el Movimiento de los Países no Alineados en lo que atañe a la consolidación de la paz y la seguridad y a la reestructuración de las relaciones internacionales sobre bases antiimperialistas y anticoloniales.

85. Valoramos asimismo en su justo alcance los enfoques realistas de esclarecidos estadistas de los países occidentales que propician el mantenimiento y desarrollo de relaciones mutuamente beneficiosas entre el Este y el Oeste, así como la preservación y el fortalecimiento de la distensión. La intensificación de un masivo movimiento antibélico en el mundo es otro importante factor que promueve los objetivos de las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

86. Mientras tanto, el siguiente y asombroso ejemplo revela, entre otras cosas, la actitud de las principales Potencias imperialistas con respecto a estos objetivos de las Naciones Unidas. En el momento mismo en que se llevaba a cabo en Nueva York, en 1978, el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se aprobaba en Washington un programa de armamentos a largo plazo de la OTAN. Ese programa fue reafirmado este año en el más alto nivel de la OTAN, esta vez mientras se celebraba el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

87. El programa de paz para el decenio de 1980 presentado por la Unión Soviética y las iniciativas constructivas de los países socialistas prevén medidas prácticas para detener la carrera de armamentos y librarnos de la amenaza de un holocausto nuclear. En las actuales circunstancias, un paso audaz y de largo alcance de la Unión Soviética constituye la obligación, unilateralmente asumida por ese país en el curso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de no ser la primera en utilizar las armas nucleares. Creemos que en este período de sesiones la Asamblea General debiera requerir a las demás Potencias nucleares que procedan de la misma manera. Consideramos que las nuevas propuestas presentadas por la delegación soviética en este período de sesiones complementan acertadamente la iniciativa de significación histórica a que acabo de referirme. La propuesta y el documento pertinente sobre la "Inmediata cesación y prohibición de los ensayos con armas nucleares" tienen por objeto activar las negociaciones sobre el particular que se encuentran estancadas. El nuevo proyecto de disposiciones básicas para un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos con armas nucleares [véase A/37/243] refleja constructivamente las opiniones y observaciones de otros Estados sobre la materia, incluyendo las cuestiones de verificación, con lo cual mejoran indudablemente las posibilidades del resultado positivo de las negociaciones. La propuesta relativa al establecimiento de una moratoria sobre todo tipo de explosiones nucleares, a partir de una fecha acordada una vez que se concierte el tratado, puede crear condiciones favorables para alcanzar esta meta vital. La Unión Soviética persigue el mismo objetivo, y expresó claramente su disposición a ratificar en cualquier momento, sobre la base de la reciprocidad, los tratados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos relativos a la limitación de las pruebas subterráneas con armas nucleares y a las explosiones nucleares con fines pacíficos, así como a reanudar las negociaciones tripartitas.

88. Esta posición de la Unión Soviética marca un notorio contraste con la reciente decisión de la administración de los Estados Unidos de no reanudar las negociaciones tripartitas, lo cual constituye un motivo de preocupación para la comunidad mundial. El hecho de que pueda llevarse a cabo una prohibición amplia de los ensayos con armas nucleares es de importancia especial para poner término a la tecnología de la carrera de armamentos e impedir la fabricación de nuevos tipos de armas nucleares, incluidas las armas de neutrones.

89. El Gobierno de la República Popular Mongola considera oportuna e importante la nueva iniciativa de la Unión Soviética sobre la multiplicación de los esfuerzos para eliminar el peligro de una guerra nuclear y

garantizar el desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad [A/37/242]. Es esencial oponer una barrera infranqueable a este nuevo canal que puede conducir a una catástrofe nuclear. La Asamblea General, en el espíritu de su Declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear [resolución 36/100], debe declarar tal como lo propone la Unión Soviética, que la destrucción de instalaciones nucleares que tienen fines pacíficos, inclusive por medio de armas convencionales, equivale a un ataque llevado a cabo con armas nucleares. Como es sabido, esa acción sería calificada como crimen de lesa humanidad.

90. Las conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación y la reducción de armas estratégicas y de misiles nucleares de mediano alcance en Europa tienen una importancia decisiva en la amplia gama de problemas relacionados con el desarme. Dichas conversaciones, que están en el núcleo mismo de la situación estratégica global, sólo tendrán éxito si las dos partes respetan estrictamente el principio de la igualdad y de la igual seguridad. Los intentos por soslayar este principio, especialmente maniobras como la llamada "variante cero", representan los obstáculos principales en el camino hacia el logro de acuerdos mutuamente aceptables.

91. El problema de la eliminación de las armas químicas ha adquirido últimamente particular agudeza. Ello se explica por la decisión de Washington de acelerar el desarrollo y producción de nuevos tipos de estas armas bárbaras, incluidas las binarias. La República Popular Mongola está en favor de intensificar los esfuerzos del Comité de Desarme para concluir la elaboración de una convención internacional sobre la prohibición de las armas químicas y la destrucción de sus existencias.

92. Cada vez adquieren carácter más ominoso los actos tendientes a llevar la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. La República Popular Mongola trata, en la medida de sus posibilidades, de contribuir a que el Comité de Desarme inicie cuanto antes la tarea de elaborar el texto de un tratado internacional sobre la prohibición de emplazar armas de todo tipo en el espacio ultraterrestre.

93. Entre las medidas para el fortalecimiento de la paz y la seguridad universales, el Gobierno de la República Popular Mongola asigna particular importancia a las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central. El logro de resultados positivos en esas conversaciones tendría un efecto favorable en el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste y en la situación internacional en su conjunto. Es necesario que los países occidentales enfoquen de manera realista las propuestas constructivas de los países socialistas, para allanar así el camino hacia el logro de progreso en esta materia.

94. La misma posición adopta la República Popular Mongola acerca de la reunión en Madrid de los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Helsinki en 1975. Mi Gobierno encomia los esfuerzos realizados por los países no alineados y neutrales que participan en la reunión para elaborar un documento final generalmente aceptable. Esperamos que en dicha reunión se pueda decidir la convocación de una conferencia sobre medidas de promoción de la confianza y el desarme

en Europa y se dispongan otras medidas tendientes a la consolidación del espíritu del Acta Final de Helsinki.

95. Mi delegación considera que la solución del problema de Chipre sobre la base de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios de respeto de la independencia nacional y la integridad territorial de la República de Chipre reviste gran importancia para la causa de la paz y la estabilidad en Europa.

96. En el Asia sigue existiendo el mayor número de focos de tirantez y conflictos armados.

97. Los acontecimientos producidos en el Oriente Medio durante los últimos meses demuestran que una demora en la solución de los llamados conflictos locales tendría consecuencias peligrosas para la causa de la paz universal. La agresión armada contra el Líbano y los asesinatos en masa en Beirut occidental son el resultado directo de los arreglos de Camp David y de la llamada cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel. El Gobierno de la República Popular Mongola, en su declaración del 22 de septiembre de este año [véase A/37/480], condenó resueltamente los actos de agresión y genocidio cometidos por Israel en el Líbano y volvió a declarar que Tel Aviv y sus mentores norteamericanos debían compartir la responsabilidad por esos crímenes monstruosos. La República Popular Mongola exige el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano y de todos los territorios árabes ocupados.

98. La República Popular Mongola, como la abrumadora mayoría de los Estados, propicia una solución general del problema del Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP — legítimo representante del pueblo árabe de Palestina — sobre la base de asegurar a este pueblo su derecho a crear su propio Estado nacional. Por consiguiente, mi Gobierno apoya la propuesta formulada por la Unión Soviética el 15 de septiembre de este año [véase A/37/457] que toma en cuenta los últimos acontecimientos producidos en el Oriente Medio.

99. El Gobierno de la República Popular Mongola estima positiva la Declaración de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre celebrada en Fez [véase A/37/696], por entender que es una base que contribuiría a la unificación del mundo árabe en pro de la solución del problema del Oriente Medio.

100. Hace ya muchos años que la situación en el Asia sudoriental sigue siendo muy tensa. Estamos profundamente convencidos de que ello obedece a la política y medidas adoptadas por los imperialistas y sus secuaces que, en aras de llamados "intereses estratégicos paralelos", tratan de modificar el statu quo existente en Indochina a raíz de la victoriosa lucha de los pueblos de Viet Nam, Lao y Kampuchea contra la agresión imperialista. Al propio tiempo, realizan intentos para llevar a los países que integran la Asociación de Naciones del Asia sudoriental a un enfrentamiento con los tres países de Indochina y transformar a dicha asociación en un bloque político-militar.

101. Recientemente se llevó a cabo una nueva maniobra con respecto a Kampuchea. Se preparó apresuradamente un llamado "gobierno de coalición" de una inexistente "Kampuchea Democrática", el cual sirve simplemente de excusa para los intentos encaminados a reavivar el régimen de Pol Pot, sobre cuya conciencia pesa el sangriento genocidio cometido contra su propio pueblo. Se trata de una nueva maquinación no sólo

contra los pueblos de Indochina sino también contra la paz y la seguridad en el Asia sudoriental en su conjunto.

102. La República Popular Mongola cree firmemente, que todos los problemas del Asia sudoriental deben ser resueltos por los propios Estados de la región a través del diálogo constructivo y sin ninguna injerencia externa. Las iniciativas emprendidas por Viet Nam, la República Democrática Popular Lao y la República Popular de Kampuchea en julio de este año, en la conferencia celebrada en la Ciudad de Ho Chi Minh [véase A/37/334], son constructivas y tienden a este objetivo. Esas propuestas y medidas, que demuestran buena voluntad, permitirán la creación del espíritu de confianza mutua y condiciones favorables para el fortalecimiento de la paz y la seguridad en la región y para establecer relaciones de buena vecindad y cooperación pacífica entre los países de Indochina y los de la Asociación de Naciones del Asia sudoriental.

103. La República Popular Mongola apoya en forma permanente la justa lucha del pueblo coreano para la reunificación pacífica y democrática de su país y la retirada de las tropas norteamericanas y las armas nucleares de Corea del sur.

104. En el momento actual la situación de Asia se ve agravada aún más por el hecho de que los círculos expansionistas y militaristas de ciertas grandes Potencias de dicho continente se ven cada vez más atraídos a la órbita de la estrategia militar y política norteamericana. Ello exige la participación activa de los Estados del Asia en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad en dicho continente. Mi delegación observa con satisfacción que una serie de países asiáticos han presentado ideas y propuestas constructivas.

105. La propuesta del Gobierno de la República Democrática del Afganistán del 24 de agosto de 1981³ señala el camino hacia una solución de la situación planteada en torno al Afganistán sobre la base del respeto de la soberanía, la independencia y el progreso democrático del pueblo afgano. En este contexto, la República Popular Mongola ve con beneplácito las reuniones celebradas entre los representantes del Afganistán y el Pakistán merced a los buenos oficios del Secretario General.

106. En vista de la situación imperante actualmente en el Lejano Oriente, adquiere particular importancia la propuesta de la Unión Soviética de que se elaboren y apliquen medidas de fomento de la confianza en la región. La propuesta del Gobierno de la República Popular Mongola de que se concierte la convención sobre la no agresión y la no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y el Pacífico⁴ concuerda con ésta y otras iniciativas. El fundamento mismo de nuestra iniciativa consiste en proscribir el uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados, lo que fortalecería la comprensión y la confianza mutuas a fin de que todas las controversias se resuelvan exclusivamente por medios pacíficos. Entendemos que el diálogo y la negociación son la única manera razonable de resolver los problemas de la paz y la seguridad de los Estados.

107. Quisiera recalcar aquí que la propuesta mongola no es una mera repetición del compromiso de los Estados de no utilizar la fuerza en virtud de las disposiciones

de la Carta. Tiene como fin la aplicación realista de dicho principio, teniendo en cuenta las prácticas multifacéticas y las características de las relaciones entre los Estados en Asia.

108. Pese a ciertas afirmaciones, la existencia de muchos problemas no resueltos en Asia confirman lo oportuno de nuestra propuesta. Está claro que los esfuerzos por resolver pacíficamente las controversias entre los diversos Estados o en diversas regiones presupone, precisamente, que se adopten medidas tendientes a excluir la utilización de la fuerza. La República Popular Mongola espera que los esfuerzos de los representantes de los países no alineados, que merecen nuestro aliento y apoyo, logren una solución pacífica en el conflicto entre el Iraq y la República Islámica del Irán y creen condiciones para el diálogo y el establecimiento de relaciones pacíficas en esa importante región del Asia occidental.

109. Desde luego, comprendemos que la realización de nuestra iniciativa exige tiempo y esfuerzos denodados. Mi delegación, en nombre del Gobierno de Mongolia, expresa su reconocimiento a todos los gobiernos que se han pronunciado en favor de nuestra iniciativa.

110. La República Popular Mongola apoya constantemente los esfuerzos de los países no alineados por transformar al Océano Índico en una zona de paz y es partidaria de que se convoque, en 1983, una conferencia internacional encargada de examinar dicho problema. Consideramos oportuna la exhortación a que no se tome medida alguna que pueda deteriorar la situación imperante en la región.

111. Los vestigios del colonialismo y las intrigas neocolonialistas de las fuerzas imperialistas crean constantes peligros para la paz internacional. El régimen racista de Pretoria, que cuenta con el apoyo de los círculos imperialistas, trata de perpetuar por todos los medios su dominación sobre Namibia y comete sistemáticamente actos de agresión contra los Estados vecinos. A nuestro juicio, la Asamblea General, en el período de sesiones en curso, debe pronunciarse una vez más en pro de la adopción de sanciones globales contra Sudáfrica.

112. La República Popular Mongola, al igual que otros países, propugna que se conceda inmediatamente la independencia al pueblo de Namibia sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General, por intermedio de su legítimo representante, la SWAPO. Aquí no debe imponerse ningún tipo de condiciones o supe-ditaciones artificiales. En este sentido, nuestro Gobierno condena resueltamente las intrigas agresivas de Pretoria contra la República Popular de Angola, Mozambique y los demás Estados de primera línea.

113. Los acontecimientos del Atlántico Sur han demostrado a todas luces cuán peligroso es para la paz el que sigan manteniéndose hasta los más pequeños y lejanos dominios coloniales. Asimismo, ha quedado demostrado lo impostergable que es completar el proceso de descolonización. Nuestra delegación considera que el problema de las Islas Malvinas (Falkland) debe resolverse exclusivamente en la mesa de negociaciones, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en torno a la descolonización de dicho territorio.

114. La República Popular Mongola es partidaria de que se conceda la independencia a Puerto Rico y se

opone, asimismo, a que se transforme a Micronesia en un dominio colonial. Nuestro pueblo condena las intrigas cada vez más intensas contra la Nicaragua revolucionaria y las fuerzas patrióticas de El Salvador.

115. En la estrategia neocolonista del imperialismo se asigna un lugar importante a los intentos por dividir a la OUA, que desempeña un papel fundamental en la lucha por la paz, la libertad y la independencia del continente africano. La delegación mongola expresa la esperanza de que la declaración de Trípoli del 8 de agosto de 1982 [véase A/37/437] promueva la causa de la consolidación de la unidad de la OUA.

116. El neocolonialismo se manifiesta perniciosamente en la política económica de las Potencias imperialistas respecto de los países en desarrollo. Las relaciones económicas entre los Estados imperialistas y los Estados en desarrollo se caracterizan por la explotación y el saqueo de los primeros sobre los últimos. Esta es causa fundamental del constante deterioro de la situación económica y social de los países que acaban de liberarse. Los principales países de Occidente hacen caso omiso de las justas exigencias de los países en desarrollo de que se reestructuren las relaciones económicas internacionales e impiden la aplicación de las disposiciones progresistas de instrumentos de las Naciones Unidas tan importantes como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] y la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)].

117. La República Popular Mongola está en favor de la transformación democrática de las relaciones económicas internacionales y de la descolonización económica. El Gobierno de la República Popular Mongola condena los intentos de las Potencias imperialistas de utilizar el comercio y otras formas de relaciones económicas como instrumentos de su política agresiva. Tal curso de acción socava los fundamentos mismos de la cooperación económica internacional y redundará en un creciente aumento de las tensiones en el mundo.

118. Mi delegación cree que la nueva Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁵ responde a los intereses de todos los países y puede contribuir significativamente a la causa del fortalecimiento de la cooperación pacífica entre los Estados en el vasto espacio de los océanos del mundo. La República Popular Mongola aboga por la firma de la Convención por todos los Estados y por su rápida entrada en vigor. Rechazamos resueltamente cualquier acción o componenda que tenga por objeto la utilización arbitraria de los océanos del mundo y sus recursos en contravención o en violación de las disposiciones de dicha Convención.

119. Para terminar, la delegación Mongola desea subrayar, una vez más, la urgente necesidad de adoptar medidas para la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], aumentando la eficacia del principio sobre la renuncia al uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. En el mismo espíritu, el Gobierno de la República Popular Mongola reitera su posición en favor del estímulo de las actividades de las Naciones Unidas y su principal órgano — el Consejo de Seguridad, que tiene la mayor responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad colec-

tiva — basándose en la estricta observancia de las disposiciones de la Carta. Mi delegación se guiará por esta política en su participación en las labores del actual período de sesiones.

120. Sr. SHEARER (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que la experiencia y los conocimientos que usted ha adquirido durante su brillante carrera le permitirán regir los procedimientos de la Asamblea con toda la capacidad que exigen estos tiempos turbulentos. Quisiera también expresar nuestras sinceras felicitaciones a su predecesor, el Sr. Kittani, quien merece nuestro elogio por el celo y la habilidad con que cumplió sus deberes el año pasado, año particularmente difícil para las Naciones Unidas.

El Sr. Cinéas (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

121. Es esta la primera oportunidad que tengo de felicitar públicamente al Sr. Pérez de Cuéllar con motivo de su nombramiento como Secretario General. En su primer año de labor, ha tenido un comienzo excepcional que nos alienta a esperar que durante su mandato las Naciones Unidas darán un gran paso adelante hacia el pleno cumplimiento de sus propósitos y objetivos.

122. El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el telón de fondo de un alarmante deterioro de la situación internacional, caracterizada por la confrontación global, la intervención militar, la ocupación extranjera, una vertiginosa carrera de armamentos y el frecuente recurso al uso o amenaza del uso de la fuerza contra la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los Estados — todo ello en medio de una profunda recesión económica global.

123. Al hacer un estudio del programa de este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, advertimos un creciente número de temas relativos a crisis no resueltas y un alarmante aumento en el estallido de nuevas hostilidades.

124. No deja de ser una ironía el hecho de que precisamente los países más pequeños, subdesarrollados y económicamente más vulnerables del tercer mundo, que en la actualidad sufren los efectos de la recesión económica global, sean los que al mismo tiempo constituyen los puntos centrales de tensión y conflicto, particularmente en el Oriente Medio, en el África meridional, en Asia y, también, en América Latina y el Caribe.

125. En la mayor parte de los casos, estos conflictos se han visto intensificados y empeorados por la intrusión del enfrentamiento de las superpotencias y como consecuencia de la flagrante inobservancia de los principios de la Carta y el abandono de las Naciones Unidas como foro adecuado dentro del cual deben buscarse los arreglos pacíficos de las controversias.

126. Los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, que culminaron en la abominable matanza en los campos de refugiados palestinos en Beirut, han despedazado algunas de nuestras más antiguas ilusiones. Pero, la proeza militar de los israelíes no ha destruido un hecho básico: no es posible paz alguna ni estabilidad duradera a menos que sean satisfechos los

derechos fundamentales del pueblo palestino a tener su propia patria. Jamaica sostiene firmemente esa opinión. Igualmente, creemos que todos los Estados de la región tienen el derecho a existir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

127. Observamos que la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, ha tomado importantes iniciativas y que el Presidente Reagan de los Estados Unidos, ha tratado de dar un nuevo impulso al arreglo de los problemas del Oriente Medio. Es claro que hay muchos obstáculos, pero es loable y digno de señalar que por lo menos ahora existe un factor común, es decir, el reconocimiento de que el pueblo palestino tiene derechos que deben ser respetados.

128. Jamaica reconoce que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Palestina podría tener mucha importancia para la solución de los problemas de la región. La Conferencia debería ser mucho más que un intercambio de opiniones. Debería tratar de presentar recomendaciones específicas y realistas, que contribuyesen a la promoción del proceso de paz. En realidad, nos sentimos tentados de sugerir que dadas las cuestiones que ella tratará y el clima internacional la Conferencia debería celebrarse antes. Es claro que las circunstancias que crearon la necesidad de que se celebrase una conferencia y los presupuestos sobre los cuales se fundó su convocación en gran parte han sido superados por los acontecimientos. Su importancia y su utilidad, pues, dependerán de su propia habilidad de captar los signos propicios.

129. Las Naciones Unidas no deben dejar de seguir haciendo esfuerzos por encontrar una fórmula para que cesen las hostilidades en diversas partes del mundo. Queremos señalar, en particular, la guerra entre la República Islámica del Irán y el Iraq, que lleva dos años de duración y que ya ha cobrado millares de vidas, y nos sumamos a los pedidos que se han hecho a ambas partes para que pongan fin al conflicto. También deben seguir desempeñando una función central el Movimiento de los Países no Alineados y la OUA en la lucha anticolonialista y en el afán por lograr la paz, la distensión y el desarme.

130. Los acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio y en otras regiones demuestran que no se ha permitido que funcionaran como debían los mecanismos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También recalcan la necesidad de utilizar en forma más sistemática e imaginativa al Consejo de Seguridad para controlar las regiones donde pueden surgir conflictos peligrosos.

131. Con el correr de los años, la actividad de los miembros permanentes ha ampliado inexorablemente el ámbito de sus intereses y ha incorporado tantas zonas menores de tensión dentro del ámbito de lo que consideran sus intereses, que el sistema de seguridad colectiva se ha desmoronado. Hay que señalar que con demasiada frecuencia los miembros permanentes del Consejo de Seguridad recurren al veto, con escaso respeto de los intereses generales de la comunidad internacional, y sin respetar la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales. La combinación institucional del concepto del siglo XIX del "Concierto de Europa" con el concepto de seguridad colectiva implícito en el Consejo de Seguridad no ha redundado en beneficio de la comunidad interna-

cional. Hay que hacer algo para remediar esta situación.

132. Felicito al Secretario General por haberse apartado de la práctica habitual al presentar a los miembros de la Asamblea una invitación breve, estimulante y de fácil lectura, a fin de que se detengan a considerar la situación en que se encuentra la Organización y se decidan a hacer algo para remediar sus fallas. La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización es un reto directo, de los más profundos, dirigido a todos y cada uno de los miembros de este órgano. Para el Consejo de Seguridad en su totalidad, constituye un reto el reconocer hasta qué punto nos hemos apartado en la práctica de las pautas ideadas y que nos fueron fijadas por sus fundadores. La Memoria constituye también un reto para todos los Estados Miembros a efectos de que recapaciten sobre el grado en que hemos estado dispuestos a aceptar que todas las Naciones Unidas sean avasalladas, ignoradas y queden impotentes si el Consejo de Seguridad, cuya principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, no puede actuar.

133. Jamaica sostiene que todo el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas no debería permanecer maniatado e impotente tan solo porque el Consejo de Seguridad se vea trabado. En nombre de mi Gobierno, renuevo la adhesión de Jamaica a las disposiciones de la Carta. Jamaica refrenda la sugerencia de que habría que volver a introducir un sistema operativo de seguridad colectiva. Nos empeñamos solemnemente en buscar ese proceso y a aplicar en forma efectiva cualquier medida útil que se encuentre para restituir al Consejo de Seguridad una capacidad efectiva a fin de que cumpla sus responsabilidades de mantenimiento de la paz.

134. Instamos a que se convoque una reunión del Consejo antes que este período de sesiones de la Asamblea toque a su fin, reunión a la que deberían asistir representantes de la más elevada jerarquía y en la cual se trate el problema de la eficacia del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de sus responsabilidades de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Instamos, además, a que la Asamblea General asigne el tema de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización a una de las Comisiones principales de este período de sesiones, donde los Estados Miembros analicen activamente las repercusiones de esta Memoria y las medidas que se han de adoptar cuando el Consejo de Seguridad no pueda actuar.

135. Otro tema de urgente preocupación es el de Namibia. El proceso hacia la independencia de Namibia continúa siendo lento, no obstante las indicaciones formuladas por el grupo de contacto en el sentido que se han logrado progresos. Sudáfrica continúa entorpeciendo las medidas eficaces. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad debe ser aplicada plenamente. Jamaica no comparte la opinión de que la independencia de Namibia debe estar vinculada al retiro de las tropas cubanas de Angola. Se trata de dos cuestiones distintas, que deben ser tratadas separadamente.

136. Condenamos la continua agresión militar de Sudáfrica y las campañas de desestabilización contra Angola y otros países de primera línea. En la propia Sudáfrica, la política de *apartheid* se afianza más profundamente con cada día que pasa. Todos los

cambios institucionales internos se encaminan hacia un mayor fortalecimiento de este sistema aborrecible. No obstante, se nos dice que las sanciones son inadecuadas en esta circunstancia mientras se nos pide que las apliquemos en otros casos; se denuncian los trabajos forzados en otras partes mientras que el trato brutal de toda la población negra de Sudáfrica se encubre o se excusa. Los criterios utilizados para evaluar los problemas de la población negra siempre son diferentes y la falta de aplicación de las mismas normas se disimula con excusas especiosas o sofismas. No podemos permitir que continúe esta situación degradante.

137. Jamaica lamenta profundamente que el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme celebrado recientemente, no haya logrado resultados importantes, en particular con respecto a un programa global de desarme. Esto ha constituido una gran decepción. La comunidad mundial tenía grandes esperanzas relacionadas con este período extraordinario de sesiones, sobre todo en momentos en que muchos Estados están embarcados en peligrosos programas de rearme, que equivocadamente consideran aumentarán su seguridad. Hay que hacerles entender que esta absurda y peligrosa intensificación de la carrera de armamentos, tanto en el campo nuclear como en el convencional, consume valiosos recursos que podrían ser más beneficiosamente utilizados para el desarrollo económico y social, en especial en los países en desarrollo, a fin de subsanar problemas que constituyen la raíz de las luchas en diversas regiones.

138. Se calcula que se gastan en armamentos casi 500.000 millones de dólares anualmente; al mismo tiempo, de acuerdo con las estadísticas compiladas por esta Organización, 450 millones de personas sufren hambre y desnutrición; hay una tasa de mortalidad infantil anual de 12 millones de niños que mueren antes de cumplir un año; 42 millones de personas son ciegas o casi ciegas; 2.000 millones de personas no tienen agua potable para beber; 250 millones de personas viven en condiciones paupérrimas o en arrabales precarios; 870 millones de adultos son analfabetos; 500 millones de personas no tienen trabajo o están en situación de subempleo y 130 millones de niños no pueden asistir a la escuela primaria. Estas estadísticas nos alarman. Esta es la naturaleza de algunos de los problemas sociales globales que queremos que se resuelvan cuando decimos que lo que se gasta ahora en armamentos sería mejor que se destinara al desarrollo.

139. Jamaica espera que los Estados Miembros tomarán ahora mayor cuenta de la preocupación manifestada por las muchedumbres de los pueblos en cuanto a medidas eficaces de desarme, y que esto alentará un renovado compromiso para un desarme general y completo. La Campaña Mundial de Desarme, que fue aprobada por el período extraordinario de sesiones, contribuirá, efectivamente, a este fin. Además, la promesa de dos Estados poseedores de armas nucleares, de no ser el primero en utilizar las armas nucleares, es también un paso que celebramos en la dirección correcta y Jamaica espera que los restantes Estados poseedores de armas nucleares asumirán compromisos similares a este respecto.

140. En medio de todos estos problemas, no podemos pasar por alto un logro de singular importancia de las Naciones Unidas: la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁵, el 30 de

abril de 1982. Jamaica se encuentra entre los países en desarrollo y desarrollados que celebran este acontecimiento. La Convención ha codificado gradualmente el derecho internacional en varios sectores de importancia, pero voy a citar los siguientes como sus logros más importantes: en primer lugar, la proclamación de que el área allende la jurisdicción nacional es patrimonio común de la humanidad constituye un significativo hito en la historia de las relaciones internacionales. Creemos que el régimen que se establece para la exploración y explotación de los recursos naturales de los fondos marinos es justo y equitativo, y redundará en beneficios mutuos, tanto para los países en desarrollo, como para los desarrollados. En segundo lugar, la Convención ha resuelto el antiguo problema de la extensión del mar territorial por medio de la creación de una zona económica de 200 millas, incluyendo el mar territorial de 12 millas. Mi Gobierno está firmemente convencido de que la Convención, contiene una serie de normas sobre los derechos y deberes de los Estados que constituyen la ley que debe regir la utilización del mar.

141. Uno de los principales logros de la Conferencia que deseamos destacar es el uso ejemplar que hizo en sus procedimientos del dispositivo de consenso como sistema para la adopción de decisiones. En efecto, es notable y encomiable que en una Conferencia en la que participaron 150 países y que se desarrolló durante más de ocho años, casi todas las negociaciones se realizaron y concertaron sin que se celebrase ninguna votación.

142. Jamaica se siente sumamente orgullosa de haber sido escogida como sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y de la ceremonia para la firma de la Convención entre el 6 y el 10 de diciembre de 1982. Deseo asegurar que Jamaica cumplirá con las obligaciones que van aparejadas con estos honores.

143. Como ustedes saben, la Comisión Preparatoria entrará en funciones cuando 50 Estados firmen la Convención y comenzará sus labores dentro de los 90 días subsiguientes. Evidentemente, es esencial que, en forma congruente con el programa y los objetivos de la Comisión Preparatoria, se adopten medidas adecuadas para su eficaz funcionamiento. Esta es una recomendación del Grupo de los 77 que respaldamos plenamente.

144. Exhortamos a todos los Estados a que firmen y ratifiquen la Convención lo antes posible a fin de que pueda entrar en vigor rápidamente. La puesta en vigor sin demora de la Convención redundará en beneficio de todos los países, desarrollados y en desarrollo, sobre todo en aquellos sectores que tienen que ver con el régimen de exploración y explotación de los fondos marinos.

145. Quisiéramos que nadie abrigara duda alguna con respecto a nuestra opinión de que las actividades en la zona internacional de los fondos marinos sólo podrán realizarse legalmente dentro del marco estipulado por la Convención sobre el Derecho del Mar. Esperamos que ningún país o grupo de países adopte medidas o actúe de manera que los efectos de dichos actos o medidas puedan socavar la Convención.

146. No solamente nos sentimos acosados por los problemas e inseguridades políticas sino que nos enfrentamos una vez más al trágico panorama que nos ofrece la situación económica mundial. Los indicadores son desalentadores; demuestran que la recesión mundial y el estancamiento se han agudizado más aún.

147. En 1981 la economía internacional registró una tasa de crecimiento de sólo el 1,2%, o sea una tercera parte de la tasa lograda en el decenio de 1970, que fue propenso a la recesión. Para los países en desarrollo la tasa de crecimiento en 1981 fue del 0,6% lo que equivalió a una disminución en el producto interno bruto per cápita, lo cual constituyó una nueva experiencia en el mundo en desarrollo en la época posterior a la independencia. En la región en que se encuentra mi propio país, en América Latina y en el Caribe, zonas donde tradicionalmente se había registrado una tasa de crecimiento relativamente elevada nos hemos visto gravemente afectados. El producto nacional bruto disminuyó en la región en un 0,4% y el producto nacional bruto per cápita en un 2,7%.

148. El comercio mundial, que de por sí es un factor decisivo en lo que respecta al ritmo de crecimiento económico, también nos presenta un panorama sombrío. El año pasado, por primera vez en casi 20 años, el comercio mundial prácticamente no registró crecimiento alguno, después de haber experimentado un crecimiento mínimo del 1,5% en 1980. A esta situación se suma la disminución alarmante del 22,5% registrada en el precio de los productos primarios básicos entre enero de 1981 y junio de este año. Los países en desarrollo, a pesar de la declinación en sus ingresos como consecuencia de esto, se ven obligados a incrementar sus importaciones a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de su población.

149. La desaceleración de la actividad económica global, tal como se manifiesta en los indicadores de crecimiento e intercambio, ha provocado un empeoramiento en la situación de la deuda y en las perspectivas de muchos países en desarrollo. El total de la deuda externa de los países en desarrollo importadores de capital en 1981 fue del orden de los 500.000 millones de dólares, es decir que casi se ha triplicado desde la segunda mitad del decenio de 1970. La gravedad de la situación de la deuda se puede comprobar si comparamos algunas de las características de la financiación internacional registradas entre el comienzo del decenio de 1970 y el momento actual. Durante dicho período el coeficiente promedio del servicio de la deuda de los países en desarrollo importadores de petróleo aumentó del 8% al 19%. El vencimiento promedio de los préstamos contraídos por los países en desarrollo bajó de 20 años a 12,7 años y se cuadruplicó la carga de intereses que soportan los países en desarrollo considerada en relación con su producto nacional bruto.

150. Este breve análisis de la economía global tiene por objeto destacar la necesidad de adoptar medidas inmediatas si queremos evitar el desmoronamiento del sistema internacional. Todos estamos de acuerdo en que es necesario lograr un ritmo de crecimiento económico compatible con las aspiraciones de nuestros pueblos y las necesidades de lograr la paz y la seguridad internacionales. Al tratar de cumplir estos objetivos, debemos hacer un llamamiento especial a los países desarrollados a fin de que desistan de aplicar políticas comerciales proteccionistas. La experiencia

del decenio de 1930 ha demostrado que las medidas adoptadas por los países desarrollados para proteger los sectores de sus economías que han dejado de ser competitivos en los mercados internacionales llevan en sí el germen de la derrota. Sólo sirven para disminuir el poder adquisitivo internacional y generar el desempleo en sus propias economías, así como en las economías de los países en desarrollo que proporcionan mercados para sus exportaciones.

151. Jamaica tiene el firme convencimiento de que el mercado y los centros de producción de los países en desarrollo presentan la mejor solución para una recuperación sin inflación. Las demandas crecientes e insatisfechas del mercado de consumo y la capacidad creciente e insatisfecha de la mano de obra de un número cada vez mayor de países en desarrollo sólo necesitan el elemento catalizador de mayores recursos crediticios para provocar una expansión comercial mediante el crecimiento generado por las exportaciones.

152. Jamaica recomienda a la Asamblea que considere las características esenciales de la presentación de nuestro Primer Ministro sobre este tema en las reuniones conjuntas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial celebradas en Toronto en septiembre. Allí Jamaica recalcó la urgencia de presentar medidas de emergencia que pudieran aplicarse de inmediato para ayudar a los países miembros que se encuentran al borde de la bancarrota y revigorizar el comercio internacional y las inversiones.

153. Jamaica considera que la Octava Revisión General de Cuotas del Fondo proporciona una excelente oportunidad para crear créditos como medio de expansión comercial. Por lo tanto apoyamos que se realice rápidamente la revisión de cuotas en 1983, como había sido solicitado tanto por el Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales como por el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores sobre el Sistema Monetario Internacional. Apoyamos plenamente también que se hagan asignaciones selectivas y se efectúe un aumento sustancial de las cuotas, aumento que, a nuestro juicio, no debería ser inferior al 50%.

154. Jamaica estima que también podría lograrse una mayor liquidez para la expansión comercial aumentando los créditos comerciales, utilizando para ello el exceso de liquidez del sistema bancario comercial acumulado por los mayores ahorros, derivados de la aplicación de las actuales estrategias antiinflacionarias. Según la práctica, es probable que se disponga de esos ahorros solamente para financiaciones a corto plazo. La preocupación de la banca comercial sobre los actuales niveles de riesgo de los préstamos a los países en desarrollo indica que tal vez sea necesario encontrar un intermediario para iniciar una corriente significativa de estos recursos no utilizados totalmente.

155. Uno de estos mecanismos intermediarios ya existe en el programa de préstamos del Banco mediante un fondo de fomento a las exportaciones para el crédito comercial de las exportaciones. Con las modificaciones adecuadas este mecanismo podría cumplir el objetivo de contar con un instrumento listo y disponible para movilizar recursos disponibles, para utilizar la capacidad productiva también disponible, para expandir el comercio, el crecimiento y el empleo sobre una base compatible con los objetivos del proceso de ajuste.

156. Las dislocaciones financieras provocadas por la situación energética global siguen impidiendo el logro de una estabilidad económica dentro de los países en desarrollo importadores de petróleo. Por lo tanto, el desarrollo de fuentes de energía no convencionales sigue siendo prioritario. Jamaica espera con interés el informe sobre los progresos hechos por el Comité Provisional sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables en la aplicación del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables⁶.

157. Nos preocupa que pueda verse menoscabada la eficacia del Banco Mundial en el proceso de desarrollo, como se observa por los obstáculos que se interponen al establecimiento de una dependencia para la energía destinada a apoyar y ampliar programas de inversión para la energía.

158. Me he concentrado en algunos de los elementos que inhiben el crecimiento económico de los países en desarrollo y, por ende, de la economía mundial. A estas alturas ya deberíamos habernos dado cuenta de que las cuestiones están tan íntimamente relacionadas entre sí que se requiere un enfoque integrado y coherente para resolverlas. En este momento nadie debería pensar que vale la pena aportar argumentos para separar las preocupaciones del Norte de las del Sur.

159. La crisis de la economía internacional y el grado de temor colectivo se reflejan en las preocupaciones que tienen todos los países, inclusive los que tienen superávit, ante la situación mundial de la balanza de pagos. No obstante, la preocupación de la Asamblea debería ir más allá de lo que señalan unos simples índices económicos. Debemos reconocer las repercusiones que tienen dichos índices en la calidad de la vida de aquéllos a quienes tenemos el honor de representar. El efecto neto de la recesión económica mundial sobre ellos es el creciente desempleo creado por el debilitamiento de la demanda mundial de bienes y servicios. Los altos niveles de desempleo amenazan actualmente el orden social y político tanto en el Sur como en el Norte. En el mundo en desarrollo no es desacostumbrado encontrarse con un nivel de desempleo del 30%. Hay grandes sectores de la población, joven y valiente, que nunca tuvieron la posibilidad de lograr un empleo remunerado. Aquellos que tienen empleo viven cotidianamente bajo la amenaza de perderlo como consecuencia de la baja de los precios de las materias primas, las bancarrotas, el cierre de fábricas y otras operaciones productivas. Estas son consecuencias de la recesión económica que se transmite por toda la red que vincula la economía internacional.

160. Durante años hemos debatido las prioridades desde el punto de vista del Norte y del Sur y los ajustes de lo que a nuestro juicio eran nuestras justas aspiraciones. Reconozco que ahora tenemos que tener en cuenta la prioridad global. Debemos utilizar nuestra capacidad intelectual y nuestra autoridad política para detener la recesión económica global y, así, provocar el crecimiento y desarrollo a nivel internacional. Esto nos exige a todos, ricos, y pobres por igual, reconocer la realidad fundamental del decenio de 1980 y dicha realidad es la fuerza de la interdependencia global. Hace pocos años el concepto de interdependencia era la base de debates interesantes pero en gran parte semánticos. Hoy la interdependencia es una realidad ineludible.

161. La propuesta ronda de negociaciones globales, que se ha venido considerando durante los tres últimos años, debe reconocerse ahora como la mejor perspectiva de aportar los cambios necesarios para establecer un sistema económico que pueda satisfacer las aspiraciones de nuestra época.

162. Jamaica espera que el sentido de realismo de que han hecho gala los países en desarrollo en esta cuestión será correspondido por el Norte a fin de facilitar la iniciación de la negociaciones globales a principios de 1983. Durante este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se debe establecer el marco necesario para esas negociaciones.

163. Nuestras obligaciones mutuas nacen de nuestra interdependencia. Sencillamente, no podemos vivir los unos sin los otros. El reconocimiento de esa realidad debe determinar constantemente nuestros actos para que podamos lograr un mundo pacífico, justo y próspero. Este es el objetivo de Jamaica.

164. Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Los miembros de mi delegación y yo consideramos un honor y un privilegio tener la oportunidad de participar en este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Traemos a los representantes el cálido saludo del Gobierno y el pueblo de Bangladesh. En nombre de la delegación de Bangladesh y en el mío propio, felicito al Sr. Hollai por haber resultado elegido por unanimidad para presidir la Asamblea General. Confiamos en que sus aptitudes de dirigente y el caudal de su experiencia serán de inmenso valor para la Asamblea en el cumplimiento de su tarea. Le ofrecemos nuestro pleno apoyo y cooperación en el desempeño de sus onerosas responsabilidades durante los días venideros. Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente saliente, el Sr. Kittani del Iraq, por la forma enérgica y decidida en que dirigió no sólo el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, sino también el segundo período extraordinario de sesiones de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina. Todos hemos valorado altamente su paciencia y su sabiduría. Mi delegación desearía asimismo rendir homenaje al nuevo Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien dentro del breve lapso que media desde el momento en que asumió sus difíciles responsabilidades se ha granjeado nuestra confianza por su total devoción e imparcialidad. El Gobierno de Bangladesh lo felicita por sus esfuerzos perseverantes y su empeño incesante para promover los objetivos y principios de la Carta. Le aseguramos nuestro apoyo más cabal en todos sus esfuerzos encaminados en ese sentido.

165. Bangladesh lamenta profundamente el fallecimiento de Su Majestad el Rey Khaled del Reino de Arabia Saudita. En él, el mundo entero ha perdido a una personalidad destacada, consagrada a la causa de la paz y la justicia.

166. Desde su independencia como Estado soberano, Bangladesh ha realizado esfuerzos constantes para obrar en favor del interés supremo de la comunidad internacional. La política exterior de Bangladesh se basa en la total adhesión a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos a este órgano mundial un instrumento singular para la promoción de la paz y el desarrollo mundiales sobre la

base de la justicia y la equidad. Apreciamos enormemente la sinceridad con que el Secretario General nos ha señalado en su informe las deficiencias de la Organización. En Bangladesh hemos de apoyar al Secretario General en todos sus esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas una organización eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Bangladesh ha optado por la no alineación como piedra angular de su política exterior. Estamos enteramente dispuestos a bregar incansablemente con otras naciones amantes de la paz para crear un ambiente de paz en el que los pueblos puedan aprovechar todos los recursos disponibles para combatir el flagelo de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, de modo de lograr la libertad económica sin sacrificar la libertad política.

167. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, este año también tenemos un extenso programa, y advertimos perfectamente la serie de importantes cuestiones que se nos plantean. Comprobamos un deterioro paulatino de la situación internacional. Se recurre ampliamente a la fuerza y persisten la presencia de fuerzas de ocupación foráneas y los actos de agresión, con un total desdén por los principios de la libre determinación y la violación de resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

168. La situación imperante en el Oriente Medio sigue siendo peligrosa y muy explosiva y constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Este estado de cosas se debe a que Israel insiste en negarse flagrantemente a conceder al pueblo palestino sus derechos inalienables reconocidos por las Naciones Unidas. El último holocausto provocado por Israel en el Líbano ha hecho que la situación en el Oriente Medio se haya vuelto más explosiva que nunca. Junto con los pueblos de todos los países amantes de la paz, en Bangladesh nos ha consternado el acto inhumano de la matanza de una gran cantidad de palestinos inocentes e inermes, hombres, mujeres y niños, en sus campamentos de Beirut occidental.

169. El Gobierno de Bangladesh opina que la cuestión de Palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio. No habrá paz justa y duradera en el Oriente Medio a menos que el pueblo palestino pueda ejercer sus legítimos derechos, incluyendo el de regresar a su patria, el de la libre determinación y el derecho a crear un Estado propio bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, con Jerusalén como capital. Además, la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza impone a Israel la obligación de retirarse completamente de todos los territorios que ocupa desde 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén. Toda solución que no reconozca estos derechos y estas realidades supondrá una constante amenaza a la paz y la estabilidad en la región.

170. Nos sentimos especialmente alarmados por el prolongado e insensato conflicto armado entre la República Islámica del Irán y el Iraq. Bangladesh, miembro del Comité islámico de la paz ha llevado a cabo sinceros esfuerzos para resolver pacíficamente ese conflicto. Es una gran tragedia que a despecho de nuestros esfuerzos colectivos la guerra prosiga. Desearíamos hacer una renovada exhortación al Irán y al Iraq para que pongan término de inmediato a este conflicto armado y resuelvan pacíficamente sus diferencias.

171. Es sumamente desalentador también que las crisis del Afganistán y de Kampuchea sigan sin resolverse. Tenemos que hacer cuanto sea posible para lograr la retirada de todas las tropas extranjeras de ambos países y velar por que ambos pueblos puedan decidir sus propios destinos sin intervención o injerencias foráneas.

172. Estamos firmemente convencidos de que sólo será posible la paz en el Africa meridional mediante la transferencia del poder al pueblo namibiano. Valoramos los constantes esfuerzos de mediación de las cinco Potencias occidentales, que han procurado elaborar un acuerdo para que Namibia acceda a la independencia bajo el control y la supervisión de las Naciones Unidas.

173. Bangladesh considera que la paz y la seguridad se verían fortalecidas con la creación de zonas de paz en regiones como las del Océano Indico, el Asia meridional y sudoriental, el Mediterráneo y otras. Tales zonas deberán tener en cuenta los aspectos interrelacionados de la eliminación de la presencia militar y la amenaza de Potencias foráneas, y el mantenimiento de la seguridad entre los Estados de la región. En este sentido, apoyamos la convocación de una conferencia el año entrante en Sri Lanka como un paso inicial hacia la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

174. Bangladesh ha venido empeñando también esfuerzos incesantes por promover la paz y la estabilidad en la región meridional del Asia mediante la creación de un clima de confianza, comprensión y cooperación, sobre la base del respeto mutuo por la igualdad soberana y de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Teniendo en cuenta las relaciones de amistad que mantenemos en nuestra región con la India, el Pakistán, Nepal, Bhután, Sri Lanka y Maldivas, nuestro país ha propuesto la creación de un foro de cooperación regional entre estos países. Se ha progresado notablemente hacia la aplicación de esta propuesta y aún se encuentra en curso la labor preparatoria necesaria para hacer que este proceso sea autosostenido e irreversible. Asimismo, se ha decidido convocar a una reunión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores el año entrante para inaugurar este foro.

175. Estimamos que nuestra exposición sobre las cuestiones internacionales sería incompleta si no nos refiriésemos brevemente a nuestros esfuerzos nacionales por lograr un bienestar mayor para nuestro pueblo. El Sr. H. M. Ershad, al asumir la primera magistratura de Bangladesh expuso claramente los objetivos de su Gobierno: primero beneficiar al máximo a los 90 millones de habitantes del país; segundo, garantizar una máxima participación de la población del país mediante las instituciones políticas existentes, y, tercero, crear una administración sencilla y bien equilibrada capaz de responder a las necesidades de la población. Con objeto de alcanzar estas metas, el Gobierno de Bangladesh ha enunciado prioridades de planificación, que son: la autosuficiencia agrícola, el control de la población, el estímulo al sector privado, la educación primaria universal y los programas de desarrollo rural integrado e intensivo que incluyen la sanidad y el bienestar social. Estas prioridades y la descentralización de la administración iniciada por el Gobierno están destinadas a revitalizar las actividades socioeconómicas, y sentarán los cimientos de

un nuevo Bangladesh. Confiamos en que estos esfuerzos empeñados a nivel nacional recibirán el apoyo decidido de la comunidad internacional.

176. Por consiguiente, en Bangladesh nos sentimos profundamente preocupados porque la situación internacional se ha deteriorado aún más, con su secuela de desesperanza y pesimismo. La economía mundial atraviesa por una gravísima crisis que amenaza por igual a países en desarrollo y a los desarrollados. El segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme fracasó miserablemente mientras que los gastos en armamentos siguen aumentando constantemente. También se multiplican en todo el mundo los focos de crisis. Por ende, nuestro cometido más importante debe ser encarar estos problemas en forma concertada y colectiva. La evolución de la sociedad internacional ha puesto de manifiesto más que nunca que la mayor parte de los problemas de hoy están vinculados entre sí y son de carácter global. No puede haber soluciones parciales.

177. No puede haber paz perdurable en tanto subsistan los desequilibrios y las injusticias económicas. La paz no tiene sentido si no va acompañada del desarrollo. Para lograr un mundo mejor, la humanidad necesita ambas cosas. Al tiempo que luchamos por la paz, nuestros esfuerzos por desarrollarnos no deben ir a la zaga. Bangladesh está firmemente convencido de que el derecho al desarrollo es un derecho humano y que la igualdad de oportunidades para el desarrollo es tanto una prerrogativa de las naciones como de los individuos que componen esas naciones.

178. Las presentes iniquidades del orden económico internacional, acompañadas por la intensificada carrera de armamentos, son entonces la raíz de todos los problemas mundiales y uno de los obstáculos más importantes a la realización del derecho al desarrollo y a la paz. En su calidad de Jefe de Gobierno y Presidente del Consejo de Ministros de Bangladesh, el Sr. H. M. Ershad declaró desde esta tribuna durante el duodécimo período extraordinario de sesiones, segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme [17a. sesión], que los tres problemas fundamentales que se oponen al progreso constante de la humanidad y a su supervivencia ulterior son la carrera de armamentos, el subdesarrollo y el uso indebido de la fuerza para resolver las controversias internacionales. La paz y el desarrollo son indivisibles y ambos pueden realizarse en gran medida por medio de un desarme efectivo. Los enormes recursos que podrían liberarse mediante un proceso bien intencionado de desarme insuflarían un aliento tremendo a los esfuerzos de los países en desarrollo. Durante este período de escasez de recursos, una desviación semejante de recursos para otros fines es de crucial importancia. Lo que estamos diciendo no es nuevo y ha sido reiterado muchas veces en este y otros foros. Por desdicha, sin embargo, no se ha transformado en realidad para quienes están interesados en ello. Consecuentemente, exhortamos a todos, grandes o pequeños, a que ponderen seriamente la idea, manteniendo presente en su pensamiento la cuestión de la supervivencia y del progreso de la humanidad en su conjunto. Los gastos militares anuales, que ascienden a casi 600.000 millones de dólares, es decir a más de 10 veces la suma actualmente disponible para la asistencia para el desarrollo, son totalmente irracionales. Ese despilfarro de volúmenes enormes de pre-

ciosos y limitados recursos del mundo resulta claramente inmoral cuando millones de seres humanos mueren de inanición y muchos otros millones luchan por su supervivencia.

179. Bangladesh se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] como demostración de su apoyo total al desarme general y completo. En vista del fracaso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, instamos a las superpotencias y a los demás Estados militarmente poderosos a que concierten sus esfuerzos y comiencen negociaciones serias sobre un tratado de prohibición general de ensayos, así como sobre un tratado relativo a las armas convencionales.

180. La labor sobre el programa global de desarme, que constituye el meollo de las negociaciones sobre la reducción de armamentos, tanto nucleares como convencionales, debe iniciarse en Ginebra dentro del marco del Comité de Desarme. El hecho de que en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no se haya llegado a un documento final sobre el programa global de desarme no debe tomarse como pretexto para eludir la responsabilidad que recae sobre las superpotencias y demás países militarmente importantes. Bangladesh, partidario decidido del desarme general y completo, ha solicitado su ingreso en el Comité de Desarme y está dispuesto a participar en todas las futuras negociaciones sobre desarme que se emprendan en dicho Comité.

181. La actual crisis económica mundial es de naturaleza global. La interrelación de las cuestiones y la interdependencia de los países están tan claramente establecidas que medidas aisladas de un país o grupo de países no pueden resolver las contradicciones y dificultades que se producen a raíz de un profundo desequilibrio estructural. Por otra parte, compartimos la opinión de que el deterioro de la situación económica internacional se debe, en parte, a las políticas aplicadas en los países que tienen un peso preponderante en la economía mundial, en cuanto ellos han procurado solucionar sus problemas sobre una base nacional. Solamente por medio de un esfuerzo global y concertado de todos los países será posible superar el actual estado de crisis. Por lo tanto, estimamos que sólo podrá lograrse una mejora perdurable en las relaciones económicas internacionales mediante un diálogo global — una cooperación sincera, decidida e imaginativa entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Huelga reiterar que todas las naciones están interesadas en la recuperación de la economía mundial y que, por lo tanto, deben aplicarse a un esfuerzo denodado para elaborar un programa de recuperación mundial y reestructurar las relaciones económicas internacionales actuales. Bangladesh considera que el sistema económico internacional existente es injusto y requiere reformas estructurales que sólo podrán producirse como consecuencia de un enfoque global e integrado de los problemas económicos presentes con la participación de todos los países en una ronda de negociaciones globales para el establecimiento del nuevo orden económico internacional. De ahí que Bangladesh haya participado activamente en las iniciativas y esfuerzos encaminados a la iniciación de las negociaciones globales tal

como está previsto en la resolución 34/138 de la Asamblea General. Esperamos sinceramente que, en vista de su importancia para el desarrollo económico del mundo en su conjunto, nos sea posible iniciar las negociaciones globales sin mayor demora. Bangladesh continuará aportando su humilde contribución hacia este esfuerzo en su calidad de Presidente del Grupo de los 77.

182. Antes de concluir, en nombre de la delegación de Bangladesh, deseo asegurarle, Sr. Presidente, y por su intermedio a todos los miembros de la Asamblea, que Bangladesh está resuelto a desempeñar un papel significativo y constructivo en la búsqueda de soluciones justas y equitativas para los problemas que enfrentamos en nuestros días. Estamos firmemente convencidos de que, a pesar de las frustraciones del pasado, el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el único capaz de lograr una paz efectiva, progreso y prosperidad en nuestro mundo. A fin de alcanzar nuestro común objetivo, todos los Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños, deben unirse para hacer de este foro un órgano más eficaz tanto en espíritu como en acción.

183. Sr. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): La multiplicidad de los problemas que han tenido que enfrentar las Naciones Unidas es claro reflejo de su universalidad. Sin embargo, en los 37 años de su existencia, la Organización ha arrojado luz sobre muchos de ellos. En este foro se han satisfecho grandes esperanzas, se han evitado la miseria y la desesperación y se ha dado forma a una nueva generación humana — generación que reconoce el valor de las relaciones diplomáticas por sobre los peligros y la degradación de la guerra.

184. Por lo tanto, no podría sugerirse sin temor a equivocarse que la deterioración del clima internacional actual, caracterizado por graves desequilibrios económicos y trastornos políticos a escala mundial, constituye tan sólo una prueba que la Organización puede fácilmente superar. Confío en que nuestra unidad de propósito, una audaz determinación y la serena diplomacia nos ayuden a sobrellevar el pesado programa que tenemos ante nosotros.

185. Al felicitar al Sr. Presidente con motivo de su elección para la Presidencia de este período de sesiones, deseo también asegurarle a él y a los demás integrantes de la Mesa, el apoyo y la cooperación más firmes de mi delegación. Estamos convencidos de que como distinguido estadista de la República Popular Húngara podrá dirigir nuestras deliberaciones hacia el éxito final. Permítaseme también felicitar al Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, Sr. Kittani, quien cumplió honrosamente con sus obligaciones.

186. Como este es el primer período de sesiones de la Asamblea General que se convoca durante el mandato del nuevo Secretario General, quiero felicitar al Sr. Pérez de Cuéllar por haber asumido el alto cargo de custodio del orden público internacional y mentor de los dirigentes mundiales. A él hemos confiado el futuro de las Naciones Unidas durante los próximos cinco años. Estamos convencidos de que, como hijo de un país del tercer mundo, es la persona más indicada para dar expresión a las inquietudes y aspiraciones del mundo en desarrollo.

187. Además, corresponde a esta altura agradecer cálidamente a su predecesor, el Sr. Kurt Waldheim, que dirigió esta Organización durante muchos momentos difíciles en los últimos 10 años. El éxito de las Naciones Unidas durante ese período queda demostrado claramente por el aumento del número de Miembros de la Organización, la marcada disminución del sufrimiento de los refugiados del Asia sudoriental y la alta prioridad otorgada por las Naciones Unidas a diversos problemas internacionales. Lamentablemente, se han producido reveses en el funcionamiento de la Organización, como lo demuestra el caso de Namibia.

188. Uno de los objetivos principales de los fundadores de la Organización está a punto de plasmarse. Me refiero al programa de descolonización. Si bien muchos países han logrado la independencia desde la creación de las Naciones Unidas, todavía estamos esperando que Namibia llegue a la independencia. Namibia constituye un caso que sentará jurisprudencia en cuanto a dar a las Naciones Unidas la imagen de árbitro internacional; de otro modo, las Naciones Unidas seguirán siendo tildadas por los cínicos de todas partes como una organización inútil e inactiva. Cuando el sol de la independencia asome por fin en Namibia quedará cerrado un triste capítulo de la lucha de un pueblo por liberarse de la dominación extranjera. El mundo ha sido testigo del peor desafío a la opinión internacional al valerse Sudáfrica de un subterfugio tras otro para demorar el logro de la independencia por el pueblo de Namibia.

189. Nos alienta el hecho de que en los últimos meses se haya logrado progreso en esta cuestión, pero nos preocupa mucho que se esté vinculando la retirada de las tropas sudafricanas de Namibia con la de las tropas cubanas de la República Popular de Angola. Nadie puede impugnar el derecho de cualquier Estado soberano a decidir sus asuntos internos, incluido su derecho soberano a procurar asistencia técnica y militar de cualquier país amigo. La presencia de un contingente cubano en Angola es algo ajeno a esta cuestión y no debe demorar la independencia de Namibia. En todo caso, siempre hemos sostenido que Sudáfrica demorará la independencia de Namibia hasta que consiga un gobierno que se avenga a sus imposiciones. Una de las maniobras a que está apelando para postergar esa independencia es establecer condiciones como esa vinculación aducida, que es innecesaria gratuita y niega la soberanía misma de Angola.

190. Los numerosos obstáculos que se han colocado en el camino hacia una solución pacífica de la cuestión namibiana han aplazado la resolución de este problema. Debo declarar ante la Asamblea el verdadero temor de mi Gobierno de que, si se da largas a esta cuestión en forma indefinida, podría ocurrir lo que todos hemos tratado de evitar en los últimos cinco años: la transformación del Africa meridional en un foco constante de tirantez y en nuevo escenario de conflicto entre el Este y el Oeste.

191. El Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, Sr. Kittani, presidió el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que tuvo lugar en junio y julio pasados. Ese segundo intento mundial por dar al desarme un lugar especial en el catálogo sombrío de los males que afligen a la humanidad, revela claramente la amenaza de la aniquilación

universal que plantea el aumento sin precedentes de los armamentos. Por ello, debemos expresar abiertamente nuestra decepción por el hecho de que dicho período de sesiones no haya producido resultado alguno.

192. La situación política mundial sigue siendo tensa: han vuelto a surgir antiguas rivalidades, las perspectivas para la paz y la tranquilidad han disminuido y se ha acrecentado la probabilidad de una guerra. En el decenio de 1980 nos enfrentamos a una situación crítica, en la que el anhelo de paz del hombre está siendo reemplazado por el ansia de guerra. El orden mundial, tanto en lo político como en lo económico, continúa dando muestras de empeoramiento y derrumbe inminente.

193. Ello resulta más grave en este momento en que somos testigos de un resurgimiento de la rivalidad de las grandes Potencias y una peligrosa tendencia a suponer que la superioridad de fuerzas es el árbitro final en las relaciones internacionales. Debe ponerse freno a esa tendencia peligrosa en la conducción de la política exterior antes que sea demasiado tarde. Lesotho continuará participando en todos los esfuerzos tendientes a lograr un consenso general sobre las cuestiones vitales de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y el nuevo orden económico internacional, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

194. Lesotho, como miembro del Movimiento de los Países no Alineados, atribuye gran valor al respeto internacional de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Por lo tanto, nos alarma la disposición cada vez mayor de los Estados a utilizar la fuerza para proteger sus intereses proclamados o para afirmar reclamaciones territoriales sin tener en cuenta los intereses de otros Estados, sobre todo los débiles e indefensos.

195. No podría comentar la actual situación política internacional sin referirme a los recientes acontecimientos producidos en el Líbano, especialmente las tragedias humanas ocurridas en esa tierra desgarrada por la guerra. Hemos sido testigos primero del brutal sitio de Beirut occidental por las fuerzas israelíes; no bien se levantó el sitio, una serie de tragedias acaecieron al pueblo del Líbano y a los refugiados palestinos. El mundo se enteró con asombro y congoja del vil asesinato del Presidente electo Bashir Gemayel y pocos días después fue testigo de una tragedia humana aún mayor y de un espectáculo horrendo: la matanza de civiles palestinos en los campos de refugiados de Sabra y Shatila.

196. Estos desgraciados acontecimientos han colocado a la cuestión de Palestina irrevocablemente en el centro de la política del Oriente Medio y de una vez por todas han confirmado su ubicación en el centro de todos los esfuerzos en pro de la paz. La cuestión de los derechos de los palestinos y la libre determinación palestina no puede ser tratada simplemente como una cuestión política cuya solución esté sujeta a las necesidades de Israel en materia de seguridad.

197. Se trata de un asunto que ha causado sufrimientos indecibles al pueblo palestino. Han sufrido la degradación del desplazamiento y la miseria de los campamentos de refugiados en los países extranjeros. Ese pueblo ha sufrido ahora la tragedia que despierta las emociones humanas más profundas y perturba la conciencia y los valores morales de la humanidad. La

cuestión de Palestina ha llegado a simbolizar, en nuestro tiempo, los males y los defectos que aquejan a la diplomacia internacional.

198. Siempre hemos sostenido que la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio. No necesitamos otras masacres de refugiados palestinos para recordar que la cuestión de la libre determinación palestina es el tema crucial del programa de paz en el Oriente Medio. Es hora de que Israel sepa que su seguridad no depende de la dispersión del pueblo palestino y de la guerra, sino de la paz.

199. Lesotho no aprueba la violación de la paz en el Oriente Medio y en el África meridional, ni se hace cómplice de la presencia de tropas extranjeras en Kampuchea y Afganistán. Somos plenamente conscientes de las relaciones políticas y militares complejas del Asia sudoriental y sudoccidental y, en especial, de los intereses estratégicos de las Potencias extranjeras en esas regiones vitales. En nuestra humilde opinión, la cuestión de la paz en dichas regiones no depende tan sólo de la disposición de Viet Nam a retirar sus tropas de Kampuchea ni de la retirada soviética del Afganistán, sino de un reconocimiento general de las necesidades de seguridad de todos los Estados de dichas regiones.

200. Otro foco de tirantez es la Península de Corea. Reiteramos nuestro llamamiento para reanudar el diálogo, sin interferencias externas ni condiciones previas, entre las dos partes de Corea, para lograr la unificación pacífica de esa tierra artificialmente dividida.

201. Quiero, además, reiterar la posición consabida de Lesotho sobre la cuestión de la Islas Malvinas (Falkland). Los pobladores de las Malvinas (Falkland) deben ser autorizados a decidir su propio futuro de conformidad con su derecho inalienable a la libre determinación, tal como lo estipulan la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

202. La historia del género humano recuerda los esfuerzos internacionales por dar al hombre el lugar que le corresponde dentro de la comunidad de las naciones libres. En los últimos tres decenios, en especial, la comunidad internacional ha sido testigo de una sucesión de intentos por codificar los mecanismos jurídicos encaminados a fomentar y proteger los derechos básicos del hombre.

203. Irónicamente, informes sobre violaciones continuas y flagrantes del carácter sagrado de la persona humana en todo el mundo se siguen filtrando en el programa de trabajo ya recargado de las Naciones Unidas. Ello indica claramente la renuencia del hombre a transformar las palabras en hechos.

204. En este sentido, celebramos nuevamente la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos, que fuera aprobada en el 18° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA. Resulta significativo que la Carta señale la índole singular de las costumbres y valores africanos y establezca también los respectivos deberes y responsabilidades de los individuos y de los grupos para con sus comunidades. Lesotho actualmente está haciendo gestiones para incorporar las disposiciones de la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos a su legislación municipal.

205. Se marcará un hito histórico en Kingston, Jamaica, cuando se abra a la firma la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en diciembre. Será la culminación de nueve años de negociaciones pacíficas y de decisiones firmes para dar a los Estados sin litoral el acceso al mar — cuyos recursos son el patrimonio común de todos. Cabe esperar que cuando entre en vigor, la buena voluntad prevalezca en la comunidad internacional para que la Convención sea un éxito.
206. Mi Gobierno celebra que el PNUD haya desempeñado un papel tan importante en la transferencia de asistencia de los países desarrollados a los países en desarrollo y su papel en este campo ha cobrado mayor importancia, tal como lo demuestran sus últimos informes. También somos conscientes del interés del PNUD en los países menos adelantados. Por lo tanto, queremos expresar nuestra confianza en la manera en que el Administrador atiende los asuntos del PNUD y le aseguramos nuestra cooperación. Sabemos que la labor durante el corriente ciclo será más difícil porque las perspectivas de recursos para el período son sombrías y poco prometedoras. Sin embargo, tenemos motivos para creer que el Comité Plenario entre Períodos de Sesiones, recientemente creado, ha de elaborar propuestas para la recuperación a corto y largo plazo a fin de lograr solidez, continuidad y seguridad en la financiación del programa.
207. Los países en desarrollo reconocen que son responsables, en primera instancia, de su propio desarrollo económico y social y que la ayuda externa debe ser sólo suplementaria. Aceptan que los problemas económicos del futuro exigen la eliminación completa de una competencia poco saludable entre ellos y al mismo tiempo reconocen sus limitaciones individuales. Por estas razones la idea de la cooperación económica entre los países en desarrollo está ganando cada vez más terreno.
208. Por lo tanto, apoyamos plenamente el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África⁷, cuyas proyecciones futuras se dirigen hacia la integración económica del África para el año 2000. Reconocemos que la CEA está dedicada a consolidar los planes y estrategias subregionales hacia el noble objetivo de la integración económica. Apoyamos las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección sobre la reorganización de la CEA [véase A/37/34, párrs. 53 a 62] reconociendo el papel de los centros multinacionales de programación y operaciones (CMPO). Aplaudimos la firma, en diciembre pasado, del Acuerdo sobre la Zona de comercio preferencial [ZCP] para el África oriental y meridional, en Lusaka, Zambia. La importancia de dicha zona se aprecia particularmente en su ámbito, puesto que abarca unos 7.200.000 kilómetros cuadrados, con una población de alrededor de 140 millones de habitantes. Por nuestra parte, tras superar las limitaciones internas que nos impone la geografía, Lesotho ratificó el Acuerdo sobre la Zona en marzo de 1982. Consideramos que la Zona de comercio preferencial es un paso acertado hacia la reestructuración fundamental de la base económica de nuestro continente. Como dijo el Secretario Ejecutivo de la CEA, el Sr. Adebayo Adedeji, en la reunión de diciembre, para dar nacimiento a la Zona de comercio preferencial, vemos a nuestro continente como un barco en el que hay menos para comer y donde la pobreza y la degradación es la suerte del hombre común; un barco que se puede hundir en poco tiempo a menos que la tripulación reaccione y se manifieste una firme voluntad de sobrevivir y eventualmente de prosperar.
209. Esta voluntad de sobrevivir ha quedado debidamente expresada en la Zona de Comercio Preferencial y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional. Esta voluntad de sobrevivir también recibió un lúcida elaboración en el Plan de Acción de Lagos, que traza la estrategia económica de África hasta el año 2000.
210. Sin embargo, estamos lejos de darnos cuenta que todavía no se ha logrado la búsqueda de una fórmula aceptable de autosuficiencia mediante el proceso de negociaciones globales. Nos preocupan las vacilaciones que demuestran aún algunos países desarrollados y los instamos a lograr un acuerdo para iniciar las negociaciones globales a más tardar en enero de 1983.
211. Con respecto al programa especial de asistencia económica para Lesotho, me enorgullece manifestar que la generosa respuesta de la comunidad internacional a la asistencia económica especial para Lesotho ha sido sumamente alentadora y ha permitido la ejecución de una parte sustancial del programa. Algunos de los proyectos han sido plenamente financiados y otros solo en parte, como se revela en el informe del Secretario General [A/37/126].
212. En nombre de la nación basotho, del Gobierno de Lesotho y en el mío propio, deseo agradecer sinceramente a todos los países donantes, a las organizaciones regionales e intergubernamentales, así como a los órganos y organismos de las Naciones Unidas por la asistencia que brindaron a Lesotho en virtud del programa especial de asistencia. Pueden tener la seguridad de que se ha dado buen uso a sus contribuciones y se continuará dándolo. Exhortamos a la comunidad donante a seguir respondiendo al llamamiento hecho en el informe al que me acabo de referir.
213. La complejidad de la situación geopolítica de la que somos parte integrante, no nos permite la ecuanimidad necesaria para considerar los problemas políticos y socioeconómicos de Lesotho sin hacer referencia a las condiciones que prevalecen en Sudáfrica. La Asamblea habrá observado que la estabilidad en Sudáfrica es cada vez más ilusoria y que las perspectivas de un arreglo racial han disminuido. Desde que la doctrina del *apartheid* se convirtió en un modo de vida en Sudáfrica, en ningún momento el Gobierno de ese país enfrentó un ataque tan grande contra su política como ahora. Dentro de la misma Sudáfrica, se manifiestan señales de enfrentamiento en todos los sectores de la vida social. Pretoria enfrenta la oposición de los estudiantes, de los dirigentes eclesiásticos y de sectores de la población blanca, y el mismo partido nacionalista está en terrible confusión.
214. En nuestra oposición categórica y clamorosa al *apartheid*, como lo declaramos reiteradamente en el pasado, nos basamos en la posición moral de que el *apartheid* es peligroso no sólo para Sudáfrica, sino también para sus vecinos inmediatos y la humanidad civilizada en general. No procuramos dar lecciones a Sudáfrica respecto a los principios objetables de su política interna, sino que respondemos a un imperativo moral que sólo podemos ignorar a nuestro propio riesgo.

Tenemos que seguir instando continuamente a Sudáfrica a que abandone el desastroso rumbo del *apartheid*, que lleva al callejón sin salida del enfrentamiento racial, perspectiva demasiado horrible de contemplar.

215. Lesotho no va a observar en silencio mientras se prepara el escenario de un enfrentamiento que reducirá a cenizas al Africa meridional. Para nosotros, el desastre inminente con el que el *apartheid* amenaza al Africa meridional es tan real y aterrador como la sombría perspectiva de un holocausto nuclear que se cierne hoy sobre la humanidad. Debido a nuestra situación geográfica, dentro de las fronteras de Sudáfrica, no podemos contemplar con serenidad la perspectiva de violencia y destrucción en ese país. Nuestra responsabilidad principal es la supervivencia de nuestra nación en paz y tranquilidad.

216. Aunque los indicios son evidentes y claros para Sudáfrica, las autoridades de Pretoria siguen dando largas al problema. La reciente dispensa constitucional propuesta para las personas de color y los indios es una farsa política y una vacua engañifa. Tiene como propósito apaciguar a la opinión pública del exterior, mientras siembra las semillas del conflicto y de la polarización tribal en el interior del país. Tiene como objetivo erigir una fachada de cambio político para engañar a la opinión pública mundial y disminuir la presión del exterior, permitiendo así una tregua a la política del *apartheid*, que aparentemente han llegado a su término y excedido su utilidad para el régimen de Sudáfrica. Este arreglo constitucional ignora completamente y soslaya los derechos y las legítimas aspiraciones de los sudafricanos negros, que constituyen la mayoría abrumadora de la población de Sudáfrica. Procura aislar a las personas de color y a los indios de la corriente principal de la lucha política dentro de Sudáfrica, convirtiéndolos en aliados del *apartheid*, sin darles ningún beneficio tangible por dicha asociación tan malsana.

217. Por último, quisiera agradecer a todos los Estados Miembros que estuvieron de nuestro lado durante nuestros momentos de grandes dificultades y a los que se han apresurado a asegurarnos su solidaridad en tiempos de duras pruebas. La OUA, en particular, por intermedio de su Secretario General, el Sr. Kodjo, ha sido un fiel custodio de los principios y propósitos que orientaron a sus fundadores. Ha mantenido infatigablemente la situación en Lesotho bajo una vigilancia constante, lo cual nos ha asegurado que nuestra difícil situación en el Africa meridional es una cuestión de grave preocupación para la comunidad de las naciones libres. Esta toma de conciencia nos ha dado aliento para mirar con determinación un futuro en que el Africa meridional será liberada de toda discriminación y segregación racial. Lesotho formula su firme promesa de contribuir a la evolución del Africa meridional en paz, prosperidad, tranquilidad y respeto de la soberanía e integridad territorial de todos los Estados de la región. Instamos a Sudáfrica a que formule auténticamente una promesa similar.

218. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho a contestar.

219. Sr. JOHNSTON (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No hablo hoy en uso del derecho a contestar sino como protesta contra los ale-

gatos hechos en las sesiones 19a. y 20a. por la Jamarhiya Arabe Libia y Viet Nam. Estos ataques estridentes e infundados contra los Estados Unidos no son nuevos. Es la cansadora y ya gastada retórica de los regímenes despóticos que se enmarañan en sus propias mentiras y son incapaces de distinguir entre la verdad y la propaganda.

220. Durante el debate general del trigésimo sexto período de sesiones [33a. sesión], mi delegación respondió precisamente a esas mismas gastadas acusaciones de Libia. No ha variado su texto ni producido ninguna pizca de evidencia adicional. Su método es un ejemplo de la inversión orweliana de la verdad, la clásica técnica de propaganda por medio de la cual los Estados despóticos acusan a otros precisamente de los crímenes cometidos por ellos. Responder nuevamente sería otorgar dignidad a esos alegatos y no lo queremos hacer.

221. Con respecto a la declaración del representante de Viet Nam, no hay una respuesta más eficaz y significativa que la lectura de un artículo que apareció recientemente en un ejemplar del *The New York Review of Books*, cuyo autor, Truong Nhu Tang, es uno de los centenares de miles de refugiados del mar que escaparon de Viet Nam. Pero sus antecedentes políticos especiales dan un significado particular a sus observaciones. De hecho, fue un fundador del Frente Nacional de Liberación de Viet Nam y Ministro de Justicia del Gobierno Revolucionario Provisional del Vietcong. En 1976 le fue ofrecida una posición en el gabinete del Gobierno comunista de Viet Nam. En esta declaración lo citaré directamente; estas son sus palabras, no las nuestras. Truong Nhu Tang declara que después de la guerra

“Un rígido régimen autoritario se estableció en todo el país, apoyado por el tercer ejército del mundo, aunque Viet Nam se encuentra entre los 20 países más pobres del mundo.”

Centenares de miles fueron enviados a campos de reeducación y según expresa, literalmente millones de ciudadanos comunes fueron forzados a dejar sus casas e instalarse en las llamadas nuevas zonas económicas. Formula entonces la pregunta:

“En todo esto, ¿dónde se encuentra el sentir del hombre común? Los miembros de la anterior resistencia, sus simpatizantes y aquellos que apoyaron al Vietcong ahora están llenos de amargura. Esta gente inocente jura abiertamente que si se presentara otra oportunidad, su elección sería muy diferente ...

“Prácticamente, Viet Nam es ahora un instrumento del expansionismo soviético en el Asia sudoriental.

“La oculta y radical naturaleza de la toma del poder por el norte resultó virtualmente en el desplazamiento de todos los elementos moderados y neutrales. Simplemente, fue imposible impedir que se llevaran a cabo los más rapaces y destructivos planes comunistas. Los aventureros funcionarios norteños luchaban entre sí, a veces a punta de revólver, por los mejores puestos, las casas más confortables y las posiciones más lucrativas. ...

“En todo el país el pueblo se resistió pasivamente a la colectivización forzada. Por su lado, el Partido trató de atribuir los fracasos económicos a las calamidades naturales y a la destrucción de la guerra, pero en realidad las causas subyacentes son de

índole social y psicológica. Por un lado, el amplio descontento popular, y por otro los fracasos de un régimen totalitario.”

Continúa la cita:

“No mucha gente puede creer estas cosas tal como antes nadie habría podido creer que el norte ocuparía el sur y establecería un régimen comunista. Pero la verdad es que por primera vez en nuestra historia el pueblo ha arriesgado su vida para huir de Viet Nam; muchos vietnamitas jamás trataron de huir de su país para escapar de la dominación francesa o de la intervención estadounidense. El éxodo de los refugiados comenzó tan pronto como la población activa fue reclutada sistemáticamente en la prolongada guerra contra Cambodia y Laos ocupada. Por primera vez desde 1945, cuando el hambre causó la muerte de dos millones de personas, Viet Nam enfrenta una grave y amplia escasez de alimentos porque sus fanáticos dirigentes sacrificaron a su pueblo con el fin de cumplir las obligaciones del [llamado] internacionalismo.”

222. Al discutir sus propios compromisos previos, Truong Nhu Tang dice:

“Estaba trágicamente equivocado. Como muchos intelectuales occidentales creí que los comunistas del norte, que hicieron sacrificios heroicos en su propia lucha por la independencia, nunca elegirían volverse dependientes de una superpotencia. Compartí con otros liberales la idea romántica de que quienes habían luchado tan persistentemente contra la opresión no se convertirían ellos mismos en opresores. Sin embargo, la verdad no tiene nada de romántico. Los comunistas norvietnamitas ... se volvieron a su vez colonialistas, intervencionistas y arquitectos de uno de los más rígidos regímenes del mundo, tornándose al mismo tiempo en clientes dependientes de los soviéticos.

“La oportunidad dorada para aprovechar la energía de 55 millones de personas a fin de reconstruir el país destrozado surgió en abril de 1975 cuando tocó a su fin la intervención extranjera. Ese era el momento de iniciar una política de reconciliación nacional sin represalias, instituir un Gobierno representativo que incluyera una gama de partidos políticos y aplicar una política exterior de no alineación. Ese era el momento de fomentar un espíritu de fraternidad y concentrar la atención del país en la tarea de la reconstrucción nacional.

“Sin embargo, los comunistas prefirieron el engrandecimiento a la reconciliación. El momento de la victoria militar fue el comienzo de la eliminación del FLN.”

Tras admitir su propia responsabilidad por el “estado desastroso” de su país, Truong Nhu Tang concluye que

“... mi obligación para con mis compatriotas es ahora mayor porque la opresión que sufren no tiene paralelo en la historia de Viet Nam.”

Hoy, escribe, los vietnamitas y los indochinos en general

“... luchan contra los más obstinados y persistentes imperialistas del siglo, los soviéticos y en Moscú no hay movimientos antibélicos ...

“Ningún régimen anterior de mi país llevó a tanta gente a tal desesperación ... Es una lección que mis compatriotas y yo aprendimos siendo testigos y sufriendo en nuestras propias vidas la suerte de nuestros compatriotas. Es una lección que, a la larga, debe conmover la conciencia del mundo.”

223. Cuando un hombre como Truong Nhu Tang se ve impulsado a formular tal acusación al régimen comunista de Viet Nam, es muy poco lo que yo necesito o deseo agregar.

224. Sr. PALMA VALDERRAMA (Perú): En la 20a. sesión, el señor Canciller del Ecuador insistió en señalar que existiría entre el Perú y el Ecuador “un grave problema territorial”.

225. Mi delegación reitera que el Protocolo de Río de Janeiro de Paz, Amistad y Límites entre Perú y Ecuador puso fin a cualquier diferendo territorial, fijando definitivamente la frontera. Dicho tratado internacional fue suscrito por los Cancilleres de ambos países y aprobado debidamente por los Congresos, habiéndose intercambiado los instrumentos de ratificación ante el Presidente del Brasil y quedando su plena observancia y total ejecución bajo la garantía de cuatro Estados.

226. Pero no sólo el Ecuador convino en este tratado, sino que durante muchos años lo acató, mediante múltiples actos de renacimiento y ejecución, lo que hizo posible la demarcación del 96% de la frontera en una extensión de 1.597 kilómetros, faltando solamente por demarcar un tramo de 78 kilómetros en la Cordillera del Cóndor.

227. El Protocolo tuvo instrumentos complementarios, entre ellos el fallo del juez brasileño Dias de Aguiar, formalmente reconocido y aceptado por el Ecuador, que señala que la frontera en ese sector debe ser la línea natural más directa y fácilmente reconocible, y ésa es la Cordillera del Cóndor. Por ello, nada de lo que declare el señor Canciller del Ecuador puede vulnerar o menoscabar la solidez de los derechos territoriales peruanos.

228. El problema es cumplir de buena fe los tratados internacionales, norma insustituible del ordenamiento jurídico internacional, fundamento de ésta y otras organizaciones internacionales y garantía de convivencia civilizada y pacífica. Sorprende, pues, que el Ecuador quiera sustraer de los mecanismos establecidos en el propio tratado cualquier duda o desacuerdo referente a su ejecución, tal como específicamente lo estipula el artículo 7 del mismo.

229. Rechazamos nuevamente por todo ello que la delegación del Ecuador pretenda formular reservas a actos de Gobierno que, en ejercicio de su plena soberanía, el Perú practica en territorio nacional. Nuestro país no pretende cuestionar lo que Estados soberanos hagan en sus territorios, ni admite ni admitirá que otros pretendan hacerlo respecto del nuestro.

230. Finalmente, el Perú reitera su propósito de mantener, dentro del ordenamiento jurídico que nos vincula las mejores y más constructivas relaciones con el Ecuador.

231. Sr. MOJTAHEDI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ayer en la 19a. sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ha tratado de probar en su declaración que su

Gobierno ha sido durante los últimos años el campeón del Movimiento de los Países no Alineados, mostrando la buena voluntad de sacrificar sus intereses para la preservación de ese Movimiento. Es al mismo tiempo afortunado y lamentable que el Ministro de Relaciones del Iraq intente inventar y cambiar los hechos históricos ante la Asamblea, a la que pertenecen todos los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, quienes han seguido atentamente los acontecimientos ocurridos durante los últimos meses. Es lamentable en el sentido que el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, insulta la inteligencia de los representantes del Movimiento de los Países no Alineados. Por otro lado, es afortunado que, una vez más, haya demostrado ante un organismo internacional la verdadera naturaleza de este régimen, que ha estado empeñado en campañas de mentiras y de desinformación desde el comienzo de la guerra que impuso a la República Islámica del Irán.

232. Es bien sabido de los miembros del Movimiento de los Países no Alineados que el Iraq insistió desesperadamente, hasta el último momento, en celebrar una reunión de los países no alineados a cualquier nivel, — intentando en vano crear alguna credibilidad internacional para su régimen moribundo. Trató desesperadamente de demostrar que su situación política interna permitía la celebración de, por lo menos, una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países no Alineados. Para evitar más discusiones, quisiera referirme al mensaje del Presidente Fidel Castro, Presidente del Movimiento, dirigido a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, fechado el 2 de agosto de 1982, en el cual señaló — y cito de la traducción oficiosa:

“Durante los últimos meses, un creciente número de distinguidos estadistas de nuestros países me han informado de sus preocupaciones con respecto a la ausencia de condiciones políticas apropiadas para celebrar la mencionada conferencia en la fecha y en la sede previamente decididas.”

Luego continua:

“Lamentablemente, el Gobierno del Iraq no ha comprendido esas consideraciones e insiste en celebrar la conferencia en la situación actual.”

233. Debe notarse que nuestra oposición a la celebración de esa reunión se funda en una posición de principio, es decir, el principio de la no agresión. Consideramos de manera muy firme — y anunciamos este pensamiento en nuestras reuniones, consultas y conferencias de prensa — que siendo un agresor, el Iraq no estaba calificado para albergar ninguna reunión del Movimiento de los Países no Alineados. Creemos que si se permitiera a los gobernantes iraquíes ser huéspedes de esta reunión, el Movimiento de los Países no Alineados habría perdido su credibilidad y prestigio. Estamos muy complacidos de que nuestra posición de principio haya sido aceptada por la abrumadora mayoría de los miembros del Movimiento, lo que dio como resultado su acertada decisión de cambiar la sede para la celebración de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados.

234. Sobre la cuestión de la guerra de agresión que el Iraq impuso a la República Islámica del Irán, el Ministro de Relaciones Exteriores del régimen baathista de Saddam ha seguido el mismo camino de distorsionar

los hechos y de insultar a la inteligencia y el conocimiento de los hechos de los representantes presentes en la Asamblea. No es sorprendente, porque la desinformación y la propaganda falsa han sido la especialidad del régimen baathistas del Iraq, puesto que cuando uno miente, debe continuar mintiendo para mantenerse a cubierto. Nuestras posiciones relativas a la guerra que se nos impuso son tan claras y han sido expuestas tantas veces, que consideramos innecesario distraer el tiempo de este órgano para explicarlas nuevamente. La naturaleza falaz de las alegaciones iraquíes es clara. Sólo unas pocas observaciones serán suficientes en esta oportunidad. El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq ha proclamado que el Iraq “no tiene aspiraciones territoriales respecto del Irán ni ninguna intención de librar una guerra contra ese país” [19a. sesión, párr. 81]. Es apropiado recordar al Ministro que el Iraq, por años, ha tenido el deseo de anexar una de las provincias más vastas y ricas del Irán, es decir, la rica provincia petrolera de Khuzistan, que su Gobierno falsamente ha llamado Arabestan. Hay numerosos documentos que atestiguan este hecho, incluyendo un libro llamado *Al-Ahwaz*, que ha sido publicado por el Ministerio de Educación del régimen baathista, en el cual el mapa de la zona ha sido distorsionado para satisfacer las ambiciones expansionistas de los gobernantes baathista.

235. Conociendo tales aspiraciones y ambiciones, las Potencias occidentales imperialistas, que vanamente intentan destruir la revolución islámica, persuadieron a Saddam Hussein de que invadiera la República Islámica del Irán, prometiéndole apoyo financiero, militar y político, directamente o por intermedio de sus lacayos. La opinión pública internacional sabe muy bien quiénes unilateralmente anularon el Tratado de 1975 — el 17 de septiembre de 1980, quiénes invadieron el Irán, bombardeando su capital el 22 de septiembre de 1980 y quiénes continúan la ocupación ilegal en algunos de nuestros territorios hoy en día. Estos hechos son tan conocidos que inclusive altos funcionarios iraquíes han tenido que confesarlos en sus entrevistas registradas en varias fuentes.

236. Con respecto a la afirmación iraquí en cuanto a su aceptación unilateral y a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, quisiéramos señalar a la atención de las delegaciones presentes nuestras cartas del 1º de julio⁸, 14 de julio⁹, 25 de agosto y 4 de octubre¹⁰ dirigidas al Secretario General.

237. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Si elimináramos la retórica de lo que acabamos de escuchar del representante del Irán, sin duda alguna llegaríamos a la conclusión de que lo que ha dicho constituye, por lo menos una falta de respeto a todas las exhortaciones colectivas de que se ponga término a la guerra que hemos escuchado durante las últimas dos semanas de parte de varios Ministros de Relaciones Exteriores.

238. No abusaré del tiempo de la Asamblea. La hora es tardía y no considero que sea necesario contestar en forma detallada. Tenemos un tema adicional en el programa, y dispondremos de tiempo suficiente para exponer nuestro punto de vista. Sin embargo, corresponde que haga una o dos observaciones.

239. Cuando el representante del Irán se refiere a la no alineación, tal vez considera que éste es el foro de la reunión ministerial de los Países no Alineados. Pero

no lo es. Y cuando habla de mentiras y tergiversaciones, así como de informaciones engañosas y de "ocupación ilegal" del territorio iraní por las fuerzas del Iraq, me permito contestarle que hemos aceptado la creación de una comisión investigadora para que determine quién cometió la agresión; hemos aceptado observadores de la cesación del fuego y la retirada. ¿Puede informar él ahora a la Asamblea General que su Gobierno también acepta esto?

240. Pertenecer a las Naciones Unidas tiene dos aspectos: derechos y responsabilidades. Tal vez el aspecto más importante de pertenecer a las Naciones Unidas es el de las responsabilidades y la mayor de todas las responsabilidades es la de establecer la paz y no exponer argumentos venenosos en pro del derramamiento de sangre.

241. El representante del Irán aún se refiere a una guerra impuesta, todavía habla de los daños que mi país ha causado al suyo y de la anulación unilateral de un tratado fronterizo caduco. Ahora bien, nosotros hemos aceptado que las Naciones Unidas sirvan de árbitro. ¿Puede él decir acaso ante la Asamblea General que su Gobierno acepte lo mismo? Si defiende tan fervientemente los principios de la Carta y las responsabilidades y los derechos que emanan de su condición de miembro de esta Organización, nos preguntamos si él puede decir que su país cumple con las obligaciones que le impone la Carta como Estado Miembro de las Naciones Unidas. No puede hacerlo, porque representa a un régimen que es incapaz de cumplir con tales responsabilidades.

242. Nosotros, al igual que todo el mundo, sabemos lo que sucede dentro del Irán. Dentro del país el derramamiento de sangre se ha generalizado. ¿Por qué no ha de ocurrir así a nivel internacional? Un representante

de un régimen que permite a sus fuerzas militares asesinar a sangre fría a los prisioneros de guerra ciertamente no puede aparecer ante la Asamblea General para referirse a la Carta y convencer de su credibilidad porque de todos los crímenes imaginables, ninguno es más despreciable que el de matar a sangre fría a los prisioneros de guerra.

243. Pido a los miembros que den una ojeada al último número de la revista *Time* y juzguen por sí mismos.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.

NOTAS

¹ Véase A/36/534.

² *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, 1º al 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14649.

⁴ Véase A/36/586.

⁵ *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

⁶ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, Nairobi, 10 a 21 de agosto de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I.

⁷ Véase A/S-11/14, anexo I.

⁸ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982*, documento S/15270.

⁹ *Ibid.*, documento S/15929.

¹⁰ *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15448.